

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 2607

Número de Repertorio: 5838

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO , en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2607 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña	
0992335424001	DLEN S.A.	COMPAÑÍA ABSORBENTE	
0992606770001	COMPAÑÍA MORIMSA S.A.	COMPAÑÍA ABSORBIDA	
Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)			
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	4481224000	19032	DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO
LOTE DE TERRENO	4481223000	18811	DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO
LOTE DE TERRENO	4481222000	18805	DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO
LOTE DE TERRENO	4481217000	18808	DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN POR ABSORCIÓN, AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DISOLUCIÓN ANTICIPADA, FUSIÓN POR ABSORCIÓN,
AUMENTO CAPITAL Y REFORMA ESTATUTO

Fecha inscripción: miércoles, 03 agosto 2022

Fecha generación: jueves, 04 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 2 9 7 9 4 3 Y K B J P H I





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2021-00002154

MGS. JORGE ZAVALA VELA
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

CONSIDERANDO:

Que el 28 de mayo del 2019, se ha otorgado ante la Notaria Trigésima Segunda del cantón Guayaquil, la escritura pública que contiene la fusión por absorción de la compañía MORIMSA S.A. por la compañía DLEN S.A., disolución anticipada de la primera, aumento de capital y reforma de estatuto de esta última, habiéndose presentado copias de la referida escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

Que la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención ha emitido informe favorable No. SCVS-INC-DNICAI-21-126 de 4 de marzo de 2021 para la aprobación solicitada;

Que la Dirección Nacional de Actos Societarios y Disolución ha emitido informe favorable contenido en el memorando No. SCVS-INC-DNASD-2021-0666-M de 9 de marzo de 2021, para la aprobación solicitada;

En uso de las facultades conferidas mediante resolución No. SCVS-INAFA-DNTH-2021-0040 del 26 de febrero de 2021;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la disolución anticipada de la compañía MORIMSA S.A.; la fusión que por absorción hace la compañía DLEN S.A. de conformidad con los términos constantes en la referida escritura pública y disponer que un extracto de la misma se publique por una vez en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Samborombón: a) inscriba el aumento del capital suscrito de la compañía DLEN S.A. en CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; y, b) inscriba la referida escritura pública junto con la presente resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena y cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que los Notarios ante los cuales se otorgaron la escritura pública que se aprueba y las escrituras públicas de constitución de la compañía absorbente y absorbida, tomen nota al margen de las respectivas matrices del contenido de la presente resolución y sienten las razones correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil a) tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía DLEN S.A.; y, b) cancele la inscripción correspondiente a la escritura pública de constitución de la compañía MORIMSA S.A. en virtud de que dicha compañía ha sido absorbida por la compañía DLEN S.A.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía que hoy se absorbe.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

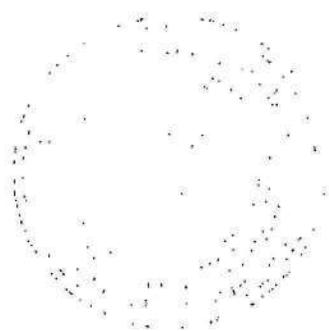
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en Guayaquil, 12 de marzo de 2021.

MGS. JORGE ZAVALA VELA
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

DOS/AMR/AMC/MFSA
Exps. Nos. 114326-133359
Trámite # 43375-0041-19
Actos Societarios



ESPACIO
EN
BLANCO





Factura: 003-005-000053097

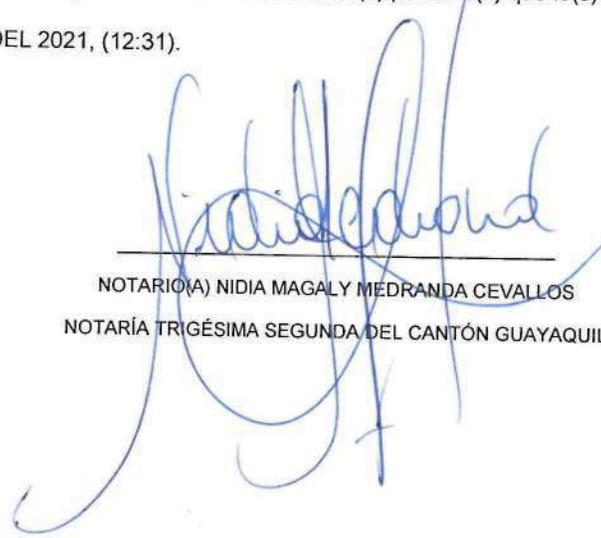


20210901032C04606

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20210901032C04606

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RESOLUCIÓN N°. SCVS-INC-DNASD-2021-00002154 y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE JULIO DEL 2021, (12:31).



NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-005-000052921



20210901032000507

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20210901032000507

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADA NIDIA MEDRANDA CEVALLOS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	2 DE JULIO DEL 2021, (11:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	DECIMA TERCERA
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DLEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992335424001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	AGREGAR CALIDADES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0992335424001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

0023052



Factura: 003-005-000023197



20190901032P01828

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20190901032P01828						
ACTO O CONTRATO:							
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2019, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MORIMSA S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992606770001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO



Escritura N°:	20190901032P01828						
ACTO O CONTRATO:							
FUSIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2019, (16:53)						

OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DLEN S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992335424001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EDDY ALBERTO BUSTOS PEÑAHERRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	MORIMSA S.A	REPRESENTAD O POR	RUC	0992606770001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		40800.00					

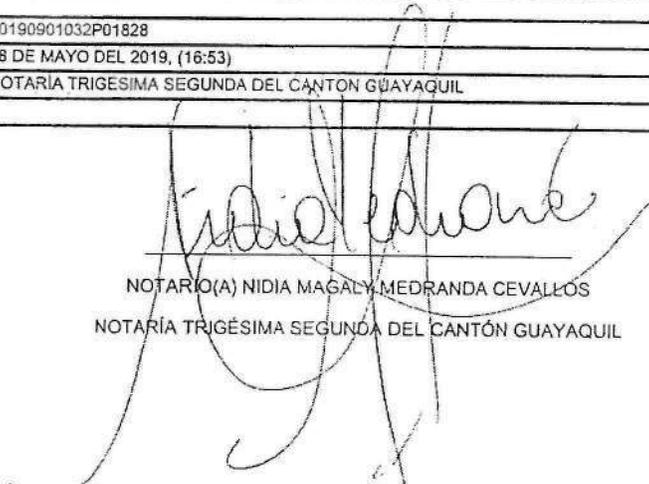
NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
 NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20190901032P01828						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2019, (16:53)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DLEN S.A.	REPRESENTAD O POR	RUC	0992335424001	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	EDDY ALBERTO BUSTOS PEÑAHERRERA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O		40800.00					

0023059

CONTRATO:	
-----------	--

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20190901032P01828
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MAYO DEL 2019, (16:53)
OTORGA:	NOTARÍA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	


NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO



0023054

Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 ESCRITURA 2019-09-01-032-P01828 DE
2 DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA
3 COMPAÑÍA MORIMSA S.A.; FUSIÓN POR
4 ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA
5 DLEN S.A., DE LA COMPAÑÍA MORIMSA
6 S.A.; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
7 DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
8 ABSORBENTE.-----
9 CUANTÍA DISOLUCIÓN: INDETERMINADA.-
10 CUANTÍA FUSIÓN: INDETERMINADA.-----
11 CUANTÍA AUMENTO DE CAPITAL: US\$
12 40.800.-----
13 SE OTORGARON TRES COPIAS. -----

14 En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del mismo
15 nombre, Provincia del Guayas, hoy veintiocho de Mayo del dos
16 mil diecinueve, ante mí, ABOGADA NIDIA MEDRANDA
17 CEVALLOS Notaria Trigésima Segunda de éste Cantón,
18 comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la
19 celebración de la presente escritura, comparecen: la señora
20 FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA, por los
21 derechos que representa de la compañía MORIMSA S.A., en
22 su calidad de Gerente General, quien declara ser de
23 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, de ocupación
24 ejecutiva, con domicilio en el cantón Samborondón, de tránsito
25 por esta ciudad de Guayaquil, quien obra debidamente
26 autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de
27 Accionistas en sesión celebrada el veintisiete de mayo del dos
28 mil diecinueve, cuya personería legítima con la copia





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil - Ecuador

1 certificada con el nombramiento que acompaña para que sea
2 agregado a éste instrumento como documento habilitante; y,
3 por otra parte, el señor **EDDY ALBERTO BUSTOS**
4 **PEÑAHERRERA**, por los derechos que representa de la
5 compañía **DLEN S.A.**, en su calidad de Gerente General, quien
6 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
7 de ocupación ejecutivo, con domicilio en el cantón
8 Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, quien
9 obra debidamente autorizado por la Junta General
10 Extraordinaria y Universal de Accionistas en sesión celebrada
11 el veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, cuyas
12 personerías legítimas con la copia certificada del nombramiento
13 que acompaña para que sea agregado a este instrumento como
14 documento habilitante. Todos los comparecientes son mayores
15 de edad, capaces para obligarse y contratar a quienes de
16 conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus
17 documentos de identificación que con su autorización han sido
18 verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
19 del registro Civil; y papeletas de votación, y demás documentos
20 debidamente certificados que se agregan al presente
21 instrumento como habilitantes. Bien instruidos en el objeto y
22 resultado de ésta escritura a la que proceden como queda
23 expresado; y, con amplia entera libertad, para su otorgamiento
24 me presentan la minuta siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el
25 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una
26 en la que conste una **DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA**
27 **COMPAÑÍA MORIMSA S.A.; FUSIÓN POR ABSORCIÓN**
28 **QUE HACE LA COMPAÑÍA DLEN S.A., DE LA COMPAÑÍA**





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

0023055

1 MORIMSA S.A.; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
2 ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE, al tenor de
3 las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:**
4 **COMPARECIENTES.- UNO.UNO)** Comparecen al
5 otorgamiento de la presente escritura pública por una parte la
6 compañía **DLEN S.A.**, debidamente representada por su
7 representante legal, el señor **EDDY ALBERTO BUSTOS**
8 **PEÑAHERRERA**, según consta del nombramiento que se
9 agrega como documento habilitante; quien comparece y otorga
10 la presente escritura pública debidamente autorizado por la
11 Junta General de Accionistas, de conformidad a la copia
12 certificada del Acta de Junta que se agrega al presente
13 instrumento, en calidad de habilitante, a la cual en adelante se
14 le denominara indistintamente como "**LA ABSORBENTE**"; y,
15 **UNO.DOS)** Por otra parte la compañía **MORIMSA S.A.**,
16 debidamente representada por su representante legal, señora
17 **FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA**, según consta
18 del nombramiento que se agrega como documento habilitante,
19 quien comparece y suscribe la presente escritura pública
20 debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas, de
21 conformidad con la copia certificada del Acta correspondiente
22 que se agrega a la presente escritura, parte a la cual en lo
23 posterior se la denominará indistintamente como "**LA**
24 **ABSORBIDA**". **CLÁUSULA SEGUNDA:**
25 **ANTECEDENTES.- DOS.UNO: ANTECEDENTES DE LA**
26 **ABSORBENTE:** a) La compañía **DLEN S.A.**, se constituyó
27 mediante escritura pública celebrada el dieciocho de marzo del
28 año dos mil tres, ante la Notaría Trigésima del cantón





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de
2 Cantón Guayaquil, el diecisiete de abril del dos mil tres. b) La
3 compañía cambió su domicilio mediante escritura pública de
4 fecha siete de julio del dos mil cuatro, celebrada ante la Notaría
5 Trigésima del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro de la
6 Propiedad del Cantón Samborondón, el diecinueve de agosto
7 del dos mil cinco. c) Mediante Junta General Extraordinaria y
8 Universal de Accionistas celebrada el veintisiete de mayo del
9 dos mil diecinueve, la compañía DLEN S.A., aprobó la fusión
10 por absorción a la compañía MORIMSA S.A. **DOS.DOS:**
11 **ANTECEDENTES DE LA ABSORBIDA MORIMSA S.A.:** a)
12 La compañía MORIMSA S.A., se constituyó mediante
13 escritura pública celebrada catorce de enero del año dos mil
14 nueve, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil,
15 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el
16 veintidós de enero del año dos mil nueve. b) Mediante Acta de
17 Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el
18 veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, la compañía
19 MORIMSA S.A., aprobó la Disolución Anticipada de la
20 compañía, y el posterior acuerdo de fusión por absorción con
21 la compañía DLEN S.A., siendo la compañía absorbente la
22 última nombrada. **CLÁUSULA TERCERA: DISOLUCIÓN**
23 **ANTICIPADA Y ACUERDO DE FUSIÓN.-** La señora
24 **FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA,** en
25 representación de la compañía MORIMSA S.A., en su calidad
26 de Gerente General y debidamente autorizada por la junta
27 general extraordinaria y universal de accionistas de fecha
28 veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, declara -la





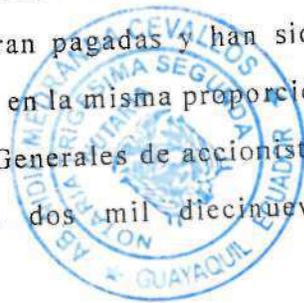
1 disolución anticipada de la compañía **MORIMSA S.A.**, con el
2 propósito de que se fusione con la compañía **DLEN S.A.**, que
3 la absorberá todo de conformidad con la Junta General de
4 accionistas celebrada el veintisiete de mayo del dos mil
5 diecinueve que se incorpora a esta escritura como documento
6 habilitante. **CLÁUSULA CUARTA: FUSIÓN POR**
7 **ABSORCIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, los
8 representantes de las compañías **DLEN S.A.**, y **MORIMSA**
9 **S.A.**, debidamente autorizados por las respectivas Juntas
10 Generales Extraordinarias y Universales de Accionistas de cada
11 una de ellas, declaran fusionadas a las compañías **DLEN S.A.**,
12 y **MORIMSA S.A.**, mediante la absorción que efectúa la
13 compañía **DLEN S.A.**, a la compañía **MORIMSA S.A.**; y, en
14 consecuencia la compañía **DLEN S.A.**, queda como sociedad
15 subsistente en la forma y términos indicados en las bases de
16 esta operación, conocidas y aprobadas en las respectivas juntas
17 generales extraordinarias y universales de accionistas,
18 celebradas el veintisiete de mayo del dos mil diecinueve, cuyas
19 copias certificadas se agregan a la presente escritura.
20 **CLÁUSULA QUINTA: TRASPASO DEL BLOQUE DEL**
21 **PATRIMONIO.-** Por efecto de la fusión acordada por los
22 accionistas de las compañías **DLEN S.A.**, y **MORIMSA S.A.**,
23 la compañía absorbente **DLEN S.A.**, pasa a ser propietaria de
24 los bienes de la compañía **MORIMSA S.A.**, por lo tanto, el
25 patrimonio de la compañía absorbida, establecido en sus
26 respectivos balances generales cortados al día anterior a la
27 fecha de suscripción de la presente escritura, se traspasa en
28 bloque a la compañía **DLEN S.A.** Por este hecho la compañía





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 absorbente asume todos los derechos y obligaciones de la
2 compañía que absorbe, establecidos en el respectivo balance
3 consolidado. **CLÁUSULA SEXTA: AUMENTO DE CAPITAL**
4 **Y REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO.-** Como
5 consecuencia de la fusión antes acordada e instrumentada, el
6 representante legal de la compañía **DLEN S.A.**, declara:
7 **SEXTA.UNO)** Cumpliendo con lo resuelto por la Junta General
8 Extraordinaria y Universal de accionistas, queda incrementado
9 el capital social de la compañía **DLEN S.A.**, por efecto de la
10 fusión por absorción a **MORIMSA S.A.**, en CUARENTA MIL
11 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
12 AMÉRICA (US\$ 40.800), los cuales sumados al actual capital
13 suscrito y pagado de la compañía absorbente, alcanza la suma
14 de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS
15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 300.800), dividido en
16 trescientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas
17 de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una y
18 establecido el capital autorizado en la suma de SEISCIENTOS
19 UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 601,600), como consecuencia del
21 traspaso en bloque del patrimonio de las compañías absorbidas,
22 resultado de la fusión, aumento de capital que estará
23 representado por cuarenta mil ochocientas acciones ordinarias
24 y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América
25 cada una, las mismas que se encuentran pagadas y han sido
26 asignadas a sus respectivos accionistas en la misma proporción
27 en los términos señalados en la Junta Generales de accionistas
28 de fecha veintisiete de mayo del dos mil diecinueve.





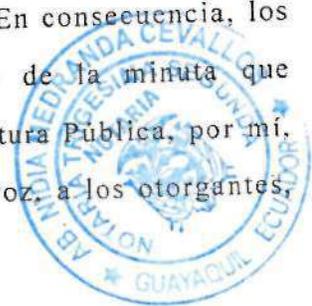
1 **CLÁUSULA SÉPTIMA: REFORMA DE ESTATUTOS.-** En
2 cumplimiento a lo resuelto por la junta general extraordinaria
3 y universal de accionistas de la compañía **DLEN S.A.**,
4 celebrada el tres de enero del dos mil diecinueve, el otorgante
5 señor **Eddy Alberto Bustos Peñaherrera**, en calidad de Gerente
6 General y como tal representante legal de la compañía, declara
7 que queda reformado el artículo cuarto del estatuto social de la
8 compañía, en los términos constantes en la mencionada Acta de
9 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en
10 sesión celebrada el veintisiete de mayo del dos mil diecinueve.
11 **CLÁUSULA OCTAVA: INTEGRACIÓN DEL CAPITAL**
12 **SOCIAL.-** Como resultado de la fusión quedan como
13 accionistas los señores: a) El señor **OSCAR VICENTE**
14 **BUSTOS PEÑAHERRERA**, con ciento cuarenta y cuatro mil
15 trescientas ochenta y cuatro (144.384) acciones ordinarias y
16 nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América,
17 cada una; b) La compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, con
18 ciento cincuenta y seis mil trescientas sesenta y tres (156.363)
19 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados
20 Unidos de América, cada una; y, c) El señor **EDDY ALBERTO**
21 **BUSTOS PEÑAHERRERA**, cincuenta y tres (53) acciones
22 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
23 América, cada una. Consecuentemente el otorgante, señor
24 **Eddy Alberto Bustos Peñaherrera**, en calidad de Gerente
25 General de la compañía absorbente, esto es, **DLEN S.A.**,
26 declara bajo juramento la correcta integración del capital
27 aumentado. **CLÁUSULA NOVENA: DECLARACIONES:** Los
28 representantes de las compañías **DLEN S.A.**, y **MORIMSA**





Ab. Nidia Medranda Cevallos
Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador

1 S.A., en este acto declaran bajo juramento que sus
2 representadas no mantienen obligaciones pendientes con el
3 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. **CLÁUSULA**
4 **DÉCIMA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a
5 la presente escritura los siguientes documentos: **Uno)**
6 **Nombramientos de los comparecientes; Dos)** Actas de Junta
7 **General Extraordinaria y Universal de Accionistas de las**
8 **compañías comparecientes; y, Tres)** Balances finales de los
9 **comparecientes y balance consolidado, resultado de la fusión,**
10 **todos cortados al día anterior de la suscripción de la presente**
11 **escritura. CLÁUSULA UNDÉCIMA: AUTORIZACIÓN.-** Los
12 **comparecientes expresamente facultan a los Abogados Édgar**
13 **Méndez Álava y Karen Álava Cedeño para que efectúen todas**
14 **las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la**
15 **presente escritura. Así como quedan autorizados para realizar**
16 **la inscripción de la presente escritura en los Registros de la**
17 **Propiedad correspondientes de acuerdo al Artículo cuarenta y**
18 **uno de la Ley de Registros. Agregue, usted señor Notario, las**
19 **clausulas necesarias para la validez de este instrumento. - Es**
20 **todo cuanto puedo decir en honor a la verdad. (Firmado**
21 **Ilegible) Abogada Karen Álava Cedeño, con Matrícula**
22 **Profesional Número cero nueve - dos mil quince -**
23 **cuatrocientos (09-2015-400), DEL FORO DE ABOGADOS**
24 **DEL GUAYAS. -HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA**
25 **ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.** En consecuencia, los
26 otorgantes se afirman en el contenido de la minuta que
27 autorizo. Leída que fue la presente Escritura Pública, por mí,
28 la Notaria, de principio a fin y en alta voz, a los otorgantes.



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORIMSA S.A.

A los 27 días del mes de mayo del 2019, a las once horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicado en el Kilómetro 1 ½ de la vía a Samborondón, Edificio Samborondón Plaza, oficina 312, del cantón Samborondón, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **MORIMSA S.A.**, a saber: señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, propietario de 40.747 acciones; y, el señor **EDDY ALBERTO BUSTOS PEÑAHERRERA**, propietaria de 53 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **Jairo Ramiro Molina Bustos**, quien funge como Presidente Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria de la Junta la señora **Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 40.800,00.

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre la Disolución Anticipada de la compañía y el posterior acuerdo de fusión por absorción con la compañía **DLEN S.A.**, en calidad de compañía absorbente; y,

DOS) Conocer y resolver sobre la autorización para que el Gerente General de la compañía otorgue la escritura pública correspondiente así como también todo documento que tenga directa y específica relación para el cumplimiento de los puntos anteriores.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum de Ley, por lo cual, el Presidente Ad-Hoc de la junta, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Una vez conocida la propuesta, luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la fusión por absorción de las compañías **DLEN S.A.** y **MORIMSA S.A.**, siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida.
2. Aprobar como consecuencia de la fusión, el traspaso en bloque, esto es a título universal de la totalidad del activo, del pasivo y cuentas patrimoniales de la compañía **MORIMSA S.A.**, a favor de la compañía **DLEN S.A.**, adquiriendo la compañía absorbente las responsabilidades de un liquidador respecto de los acreedores y deudores de la compañía absorbida.
3. Aprobar el balance final de **MORIMSA S.A.**, cerrado al 27 de mayo del 2019.
4. Aprobar el balance consolidado de las compañías que se fusionarán, cerrado al 27 de mayo del 2019.
5. Aprobar que los accionistas de la compañía **MORIMSA S.A.**, participen en calidad de accionistas en el capital fusionado de la compañía **DLEN S.A.**, una vez efectuada la fusión, se les asignen las siguientes acciones:

5.1 Capital accionario de MORIMSA S.A, antes de la fusión:



Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje
Eddy Alberto Busto Peñaherrera	53	53	0,13%
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	40,747	40,747	99,87%
	40,800	40,800	100%

5.2 Capital accionario de DLEN S.A, antes de la fusión:

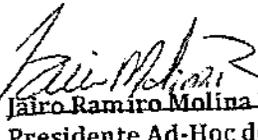
Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje
Comercialpetro S.A	135,200	135,200	52%
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	124,800	124,800	48%
	260,000	260,000	100%

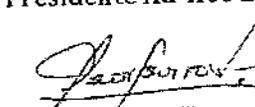
5.3 Capital accionario de DLEN S.A, después de la fusión:

Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	144.384	144.384	48%
COMERCIALPETRO S.A.	156.363	156.363	51,98%
Eddy Alberto Bustos Peñaherrera	53	53	0,02
TOTAL	300.800	300.800	100%

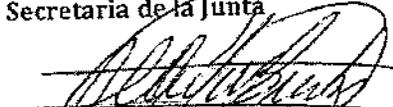
Como segundo punto del día se autorizó por unanimidad a la Gerente General de la compañía para que suscriba la respectiva escritura pública, así como cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto societario.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las doce horas treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las doce horas cuarenta minutos.


Jairo Ramiro Molina Bustos
 Presidente Ad-Hoc de la Junta


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
 Accionista


Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera
 Secretaria de la Junta


Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
 Accionista

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DLEN S.A.

A los 27 días del mes de mayo del 2019, siendo las nueve horas treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en el Kilómetro 1 ½ de la vía a Samborondón, Edificio Samborondón Plaza, oficina 312, del cantón Samborondón, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **DLEN S.A.**, a saber: señor **OSCAR VICENTE BUSTOS PEÑAHERRERA**, propietario de 124.800 acciones; y, la compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, propietaria de 135.200 acciones, quien comparece a través de su Gerente General, Oscar Vicente Bustos Peñaherrera. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **Jairo Ramiro Molina Bustos**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el señor **Eddy Alberto Bustos Peñaherrera**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de US\$ 260.000,00.

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la fusión por absorción que hace **DLEN S.A.**, como compañía absorbente de la compañía **MORIMSA S.A.**
2. Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente General para que otorgue la Escritura Pública correspondiente.

El secretario de la Junta informa que se encuentra completo el quórum de Ley, por lo cual, el Presidente de la junta, declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

En este sentido el Presidente de la Junta toma la palabra y manifiesta a la Junta sobre el acuerdo al que se ha llegado con los accionistas de la compañía **MORIMSA S.A.**, resulta conveniente para la compañía su fusión por absorción con la compañía **DLEN S.A.**, para el efecto se pone en consideración de los asistentes la propuesta de fusión de **DLEN S.A.**, con **MORIMSA S.A.**, mediante la absorción que haría **DLEN S.A.**, a **MORIMSA S.A.**

Una vez conocida la propuesta, luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad lo siguiente:

1. Aprobar la fusión por absorción de las compañías **DLEN S.A.**, y **MORIMSA S.A.**, siendo la primera la sociedad absorbente y la segunda la absorbida.
2. Aprobar como consecuencia de la fusión, el traspaso en bloque del patrimonio de **MORIMSA S.A.**, a favor de **DLEN S.A.**, esto es que **MORIMSA S.A.**, transfiera a título universal a favor de **DLEN S.A.**, de la totalidad del activo, del pasivo y cuentas patrimoniales de la compañía **MORIMSA S.A.**, adquiriendo **DLEN S.A.**, las responsabilidades de un liquidador respecto de los acreedores y deudores de la compañía absorbida.
3. Aprobar el balance final de **DLEN S.A.**, cerrado al 27 de mayo del 2019.
4. Aprobar el balance consolidado de las compañías que se fusionarán, cerrado al 27 de mayo del 2019.



5. Aprobar que los accionistas de la compañía MORIMSA S.A, participen en calidad de accionistas en el capital fusionado de la compañía DLEN S.A, en proporción a su participación en la compañía absorbida, de tal manera que luego de fusionadas ambas compañías, el capital accionario de la compañía absorbente quedará de la siguiente manera:

5.1 Capital accionario de DLEN S.A, antes de la fusión:

Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje
Comercialpetro S.A	135,200	135,200	52%
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	124,800	124,800	48%
	260,000	260,000	100%

5.2 Capital accionario de MORIMSA S.A, antes de la fusión:

Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje
Eddy Alberto Busto Peñaherrera	53	53	0,13%
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	40,747	40,747	99,87%
	40,800	40,800	100%

5.3 Capital accionario de DLEN S.A, después de la fusión:

Accionista	Acciones	Valor	Porcentaje
Oscar Vicente Bustos Peñaherrera	144.384	144.384	48%
COMERCIALPETRO S.A.	156.363	156.363	51,98%
Eddy Alberto Bustos Peñaherrera	53	53	0,02
TOTAL	300.800	300.800	100%

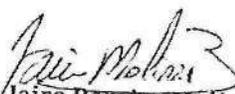
6. Que la compañía DLEN S.A, continúe rigiéndose por su Estatuto Social, excepto la modificación del Artículo Cuarto que trata sobre el capital el que en adelante dirá:

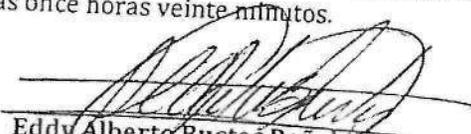
"ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital autorizado de la compañía es de SEISCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y el capital suscrito de la compañía es de TRESCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en trescientas mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas desde la cero cero uno a la trescientas mil ochocientas inclusive. Cada acción que se encuentre pagada en su totalidad de su valor dará al accionista el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General, caso contrario el voto será en proporción al valor pagado de la acción. Los títulos contentivos de las acciones llevarán la firma del Presidente y/o del Gerente General, conjunta o indistintamente, y podrán representar o contener una o más acciones."

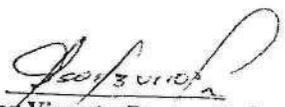
Como lógica consecuencia de lo anterior, la Junta resuelve de manera unánime autorizar al señor Eddy Alberto Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía para que perfeccione la escritura pública, así como cualquier otro documento que sea necesario para la validez y perfeccionamiento de este acto solemne.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las diez

horas cuarenta minutos del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes y se levanta la sesión siendo las once horas veinte minutos.


Jairo Ramiro Molina Bustos
Presidente de la Junta


Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
Secretario de la junta


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
Gerente General
COMERCIALPETRO S.A. - Accionista


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
Accionista



OLIO
CANTIERI
CANTIERI
CANTIERI



GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PEDRO CARBO
 IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD
 DEPARTAMENTO FINANCIER

DIA-MES-ANO
 24-Enero-2019
 Cajero Comprobante
 4
 40209
 0023061

REG Contribuyente
 10574 COMPANIA MORIMSA S.A.
 C.I. 099260677001
 Código Catastral 5735-09715573551010201021
 Cantón PEDRO CARBO
 Trans 1
 N°. 0423493
 Emisión 31-DIC-2018
 Avaluo Catastral 10,463.25
 Nombre del Predio S/N

CONCEPTO	Valor	Año	Efectivo	Valor Recibido	CONTRIBUYENTE
PREDIOS RÚSTICO		2019			
TITULO DE CREDITO No. 9945 Z					
Rubro					
IMPUESTO EMISIÓN	27.20		Cheque	0.00	
BOMBEROS	4.00		Tarjeta	0.00	
TASA DE SEGURIDAD CIUDAD	1.57		Nota	0.00	
	3.00				
Nominal	35.77	Interes			
Coactiva	0.00	Mora			
Descuentos	2.45	Punitorio			
Abono	0.00	Liquidación			
		40221		33.32	

Director Financiero
 Tesorera Municipal
 Jefe de Rentas
 MARTIN RODRIGUEZ J
 12:26:38
 Sello y Firma Cajero

DIA-MES-ANO | Cajero Comprobante

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben, quedando en mi archivo.
 28 MAY 2019
 Guayaquil.

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



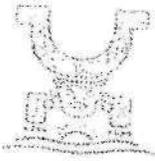
del

RECEIVED
MAY 14 1964
COLUMBIA UNIVERSITY

COMPROBANTE DE PAGO 0023062

No. 146376

CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	IMPORTE
4-45-12-0000	15000	2 47 000 00	URB PLAZA ALTA NUESTRO SEÑOR	2019	0000	000000
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C.G. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COMPAÑIA MARIN SA S.A		20-200775214	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	IMPORTE	VALOR A PAGAR
16.012059 08:14:07 BORDOZA PALACIOS MARIN SOFIA			IMPUESTO MUNICIPAL	1 10 00	1 10 00	1 10 00
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	1 10 00	1 10 00	1 10 00
			MEJORAS 2013	1 10 00	1 10 00	1 10 00
			MEJORAS 2014	1 10 00	1 10 00	1 10 00
			MEJORAS 2015	1 10 00	1 10 00	1 10 00
			SOLARNO PUNTO 1000	1 10 00	1 10 00	1 10 00
			TASA DE SEGURIDAD	1 10 00	1 10 00	1 10 00
			TOTAL A PAGAR			11 00 00
			VALOR PAGADO			11 00 00
			SALDO			0 00 00



Este documento está firmado electrónicamente
 Código de Verificación: 0000

13005041704100

Para verificar la validez de este documento electrónico digite el código en la línea de búsqueda de documentos electrónicos en el sitio web del Ecuador. Más información en: www.gub.ek.gob.ec



COY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

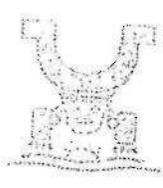
COLORED COPY
SERIALIZED
APR 19 1972

COMPROBANTE DE PAGO

0023063

No. 146376

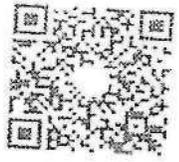
CODIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	ANO	CONTROL	TITULO
4-B-12-11-010	370.24	3 241.773.00	LINEA PLAYA AL ESTABLECER 9117-17	2019	36214	409332
NOMBRE O RAZON SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
COMPAÑIA MARISSA S.A.			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	FECHA DE RECAUDACION	VALOR A PAGAR
REGIMEN GUBERNO: SOCIEDAD PALACIO KAREN SOPHIA			IMPUESTO MUNICIPAL	2 4.11	2019	2 4.11
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO DE MEJORAS	1 4.11	2019	1 4.11
			IMPUESTO DE MEJORAS	1 4.11	2019	1 4.11
			TASAS MUNICIPALES	1 100.00	2019	1 100.00
			TASAS DE SERVICIOS	1 100.00	2019	1 100.00
			TOTAL A PAGAR	5 12.33	2019	5 12.33
			VALOR PAGADO	5 12.33	2019	5 12.33
			SALDO	0.00	2019	0.00



Este documento está sujeto a verificación electrónica

Código de verificación: 1343227416263

Este código QR se utiliza para la verificación electrónica de este documento. Para más información consulte el sitio web: www.municipio.guayaquil.gub.ec



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

28 MAY 2019

Guayaquil,

Nidia Medranda Cevallos

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



ESTABANCO
ESTABANCO

COMPROBANTE DE PAGO 0023064

No. 146377

CONDICIÓN: P. 41

CODIGO CATASTRAL	Area	ANALOG COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
4 000 2 02 006	COMERCIAL	E 39 604 10	CARRERA FLAYA ALTA N° 151 DEL VECINO	2019	00000	4753042
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZON SOCIAL		C. D. / R. U. C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	SE PAGARÁ RECORRIDOS	VALOR A PAGAR
SOLICITUD BOGOTAS S.A		090120010001	CONTRIBUCION DE MEJORA	\$ 10.42		\$ 10.42
CONDICION DE BIEN: BORNOSA PALACIOS KATHER SCHIA			MEJORA 2019	\$ 1.07		\$ 1.07
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			FECHA: 2019	\$ 4.00		\$ 4.00
			MEJORA 2019	\$ 11.00		\$ 11.00
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2.00		\$ 2.00
			TOTAL A PAGAR			\$ 27.50
			VALOR PAGADO			\$ 27.50
			SALDO			\$ 0.00

CONDICION DE BIEN: BORNOSA PALACIOS KATHER SCHIA
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

REGALDACION

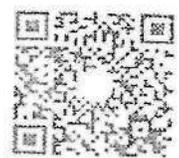


Este documento esta firmado digitalmente

Código de Verificación: 110384250008120

110384250008120

Para verificar la validez de este código escanee el código QR o visite el portal web www.mt.gov.ec/verificador
Módulo de Verificación de Firmas Digitales - Emisor: 110384250008120



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhibió, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



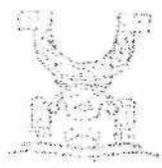


0023065

COMPROBANTE DE PAGO

No. 146378

CODIGO CANTONAL	Area	ANALOG. DE MERCAL	DIRECCION	GOBIERNO	PROVINCIA	MUNICIPIO
4-01-03-03	VA-03	5-02-03	URB PLANA ALTA VILLAS DEL SOL	GOBIERNO	EL ZARZANO	AGUA
NOMBRE DE RAZON SOCIAL			IMPUESTOS, TASAS Y DEBITOS			
C.C. RUC			CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJOS (RECEPCIONES)	VALOR A PAGAR
EMPRESA MURMURA S.A.			FECHA:			
BRANDELS OESTE 14 BORNOSA PALACIOS KATON POMA			18/05/2019			
SALDO DEBITO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY			IMPORTE HASTA 2019			1.11.04
			TOTAL A PAGAR	RECAUDACION		1.11.04
			VALOR PAGADO			1.11.04
			SALDO			0.00

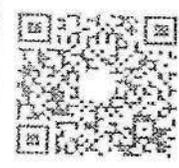


Este documento es una fotocopia de un original que se encuentra en el archivo de la Notaria.

Código de verificación: 000000

T4245847205605

Este documento es una fotocopia de un original que se encuentra en el archivo de la Notaria. El original se encuentra en el archivo de la Notaria. El original se encuentra en el archivo de la Notaria.



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



1952
MAY 15
1952

0023066



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO BOLIVARIANO

Predial Urbano



Título de Crédito /
 Orden para Pago : 00017491397
 Año de
 Tributación : 2019
 Identificación : 00992806776001
 Contribuyente : MORMSA S A

Fecha Emisión : 2019-03-31

Fecha Pago : 2019-01-17

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección : E9 FINLANDIA N36-168 CASA B
 Placa :

Número de Predio : 1276810

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 10 18 m2 AVALUO 12875 50
 A C C 55 58 60 AVALUO 56339 74 A C A 0 00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 95317 96 AVALUO TOTAL
 78729 58
 %DA 100 0000 EXONERACION NINGUNA
 E9 FINLANDIA N36-168 CASA B

CONCEPTO

TASA SEGURIDAD CIUDADANA
 A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

30 00
 21 69
 9 67

Subtotal :
 Descuento :
 Total Cancelado :

61 36
 1 56
 59 41

Transacción : 22995555
 Cajero : lbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 24 de enero del 2019

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de
 la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a
 original que se me exhiben, quedando en mi archivo
 fotocopia igual.

Guayaquil,

28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



RECEIVED
MAY 14 1964
COMMUNICATIONS
SECTION



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO BOLIVARIANO

Predial Urbano



Título de Crédito /
Orden para Pago : 00017491397
Año de
Tributación : 2019
Identificación : 00092506770001
Contribuyente : MORIMSA S A

Fecha Emisión : 2019-12-21

Fecha Pago : 2019-01-17

UBICACIÓN
Clave Catastral : 000002000
Dirección : ES FINLANDIA N35-158 CASA B
Placa :

Número de Predio : 1276216

INFORMACIÓN	CONCEPTO	TOTALES
AREA TERRENO 10 10 m2 AVALUO 12675 50	TASA SEGURIDAD CIUDADANIA	30 00
A C C 56 50 m2 AVALUO 56339 74 A C A 0 00 #2	A LOS PREDIOS URBANOS CIUD	21 69
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 98317 95 AVALUO TOTAL 79729 58	CUERPO DE BOMBEROS QUITO	9 67
%IDA 100.0000 EXONERACIÓN NINGUNA		
ES FINLANDIA N35-158 CASA B	Subtotal	61 36
	Descuento	1 91
	Total Cancelado	59 44

Transacción : 23968959
Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 24 de enero del 2019

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



OLIO
CANTINA
S. MARIA
R.

0023068



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO BOLIVARIANO

Predial Urbano



Título de Crédito /
 Orden para Pago : 00018755561
 Año de
 Tributación : 2019
 Identificación : 00000000770001
 Contribuyente : MORIMSA S.A

Fecha Emisión : 2018-12-01

Fecha Pago : 2019-01-17

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
 Dirección : E9 FINLANDIA N36-166 CASA P
 Placa :

Número de Predio : 1278638

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 3 40 m2 AVALUO 4287 00
 A.C.C. 18 95 m2 AVALUO 10651 20 A.C.A. 0 00 m2
 VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 98517 95 AVALUO TOTAL
 17588 38
 %DA 100.0000 EXONERACIÓN NINGUNA
 E9 FINLANDIA N36-166 CASA P

CONCEPTO

A LOS PREDIOS URBANOS CIUD
 CUERPO DE BOMBEROS QUITO

TOTALES

4.85
 2.13

Subtotal : 6.98
 Descuento : 0.00
 Total Cancelado : 6.98

Transacción : 22998977
 Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
 "OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : jueves, 24 de enero del 2019



DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 d la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



ESPANCO
ESPANCO
ESPANCO

0023069



COMPROBANTE DE PAGO

RUC: 1760003410001

BANCO BOLIVARIANO

CEM



Título de Crédito / Orden para Pago : 00018789982

Año de Tributación : 2019

Identificación : 00982003770001

Contribuyente : MGRIMSA S.A

Fecha Emisión : 2018-12-31

Fecha Pago : 2019-01-17

UBICACIÓN

Clave Catastral : 0000000000
Dirección : E9 FINLANDIA N36-168 CASA P
Placa :

Número de Predio : 1272638

INFORMACIÓN

AREA TERRENO 3.40 m2 AVALUO 4267.00
A.C.C. 18.95 m2 AVALUO 10951.20 A.C.A. 0.00 m2
VALOR CATASTRAL IMPONIBLE 95317.56 AVALUO TOTAL 17588.36
%DA 100.0000 EXONERACIÓN NINGUNA
E9 FINLANDIA N36-168 CASA P

CONCEPTO

OBRAS EN EL DISTRITO
Subtotal
Descuento
Total Cancelado

TOTALES

0.00

0.00

0.00

0.00

Transacción : 22998986

Cajero : bbolivariano

Para cualquier reclamo o trámite similar, es necesario se adjunte el comprobante o confirmación de pago, emitido por las Instituciones Financieras

CON TUS IMPUESTOS CONSTRUIMOS
"OBRAS PARA VIVIR MEJOR"

Fecha de impresión : Jueves, 24 de enero del 2019

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



OLIO
AVANCO
SERVIZIO
FIN



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON
SAMBORONDON

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	enero	DIA	21	AÑO	2019	CAJA	CAJA-01	COMPROBANTE N°	1647678
-----	-------	-----	----	-----	------	------	---------	----------------	---------

CONTRIBUYENTE MORIMSA S.A		IDENTIFICACION		CODIGO TRANSACCION PUR-017853	
PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADICI. 2019 TITULO PREDIAL # 17853					
MATRICULA INMOBILIARIA	26295	USO DE SUELO	Comercial	 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS	
DIRECCION	CALLE VEHICULAR Y AVENIDA SAMBORONDÓN SOLAR; 115 FICHA				
URBANIZACION/SECTOR	CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS MZ. CC2 SL. 115 DEP. OF 309 3P				
Av. Solar	5 9 243,57	Av. Construcción	5 29 680,61		
IMPUESTOS MUNICIPALES			FONDOS AJENOS		
IMPUESTO PREDIAL URBANO	\$ 56,05	TOTAL			
CONTRIB. ESP. DE MEJORAS	\$ 1,81	Descuento	\$ 5,04		
EMISION	\$ 5,00	Recargo	\$ 0,00		
TASA DE MANTENIMIENTO	\$ 0,56	Interes	\$ 0,00		
TOTAL	\$ 63,42	TOTAL	\$ 5,04		
Ref. Cat: 3.1.4.1.1.0.0.0.4.9 21/01/2019 10:45:49					

EFFECTIVO	\$ 58,38
CHEQUE	\$ 0,00
NOT. CREDITO	\$ 0,00
TAR. CREDITO	\$ 0,00
TRANSFERENCIA	\$ 58,38
TOTAL	\$ 58,38

MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON
AGENCIA SUR
4 21 ENERO 2019
Alexandra Martinez R.
CAJERA

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON
SAMBORONDON

COMPROBANTE DE INGRESO A CAJA

MES	enero	DIA	21	AÑO	2019	CAJA	CAJA-01	COMPROBANTE N°	1647678
-----	-------	-----	----	-----	------	------	---------	----------------	---------

CONTRIBUYENTE MORIMSA S.A		IDENTIFICACION		CODIGO TRANSACCION PUR-017853	
PAGO ANUAL DE PREDIOS URBANOS Y ADICI. 2019 TITULO PREDIAL # 17853					
MATRICULA INMOBILIARIA	26295	USO DE SUELO	Comercial	 DIRECTOR FINANCIERO TESORERO MUNICIPAL JEFE DE RENTAS	
DIRECCION	CALLE VEHICULAR Y AVENIDA SAMBORONDÓN SOLAR; 115				
URBANIZACION/SECTOR	CENTRO COMERCIAL LOS ARCOS MZ. CC2 SL. 115 DEP. OF 309 3P				
Av. Solar	5 9 243,57	Av. Construcción	5 29 680,61		
IMPUESTOS BOMBERO			FONDOS AJENOS		
CUERPO DE BOMBEROS	\$ 5,84	TOTAL			
TOTAL	\$ 5,84	TOTAL			
Ref. Cat: 3.1.4.1.1.0.0.0.4.9 21/01/2019 10:45:52					

EFFECTIVO	\$ 5,84
CHEQUE	0,00
NOT. CREDITO	0,00
TAR. CREDITO	0,00
TRANSFERENCIA	\$ 5,84
TOTAL	\$ 5,84

MUNICIPAL DEL CANTON SAMBORONDON
AGENCIA SUR
4 21 ENERO 2019
Alexandra Martinez R.
CAJERA

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SIN LA FIRMA Y SELLO DEL CAJERO

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.
21 8 MAY 2019
Guayaquil

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



OFFICE
OF THE
ATTORNEY GENERAL
STATE OF TEXAS

ESPANCO
ESPANCO
ESPANCO

0023072



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709165151

Nombres del ciudadano: BUSTOS PEÑAHERRERA EDDY ALBERTO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 2 DE MAYO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESTEVEZ FERNANDEZ ROSARIO DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 24 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nombres del padre: BUSTOS SEGOVIA FAUSTO VICENTE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAHERRERA SALAS INES ELCIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 192-228-36628



192-228-36628

Ldo. Vicente Tejano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

ESPANCO
ESPANCO
ESPANCO

0023073

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

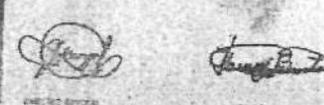


N. 170711816-0
 CIUDADANIA DISCAPACIDAD
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUSTOS PEÑAHERRERA
 FANNY YOLANDA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 COTOPAXI
 LATACUNGA
 LA MATRIZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-03-17
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
 FERNANDO RODRIGO
 VILA TUÑA PINTO

INSTRUMENTO BACHILLERATO
 PROFESION EMPLEADO PARTICULAR
 V434312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BUSTOS PALUSTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 PEÑAHERRERA NIES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 RUMIÑAHUI
 2017-07-10
 FECHA DE EXPIRACION
 2027-07-10

URM 12 37 774 07



CERTIFICADO DE VOTACION
 18 MARZO 2019

0006 F
 0006 - 134
 1707118160

BUSTOS PEÑAHERRERA FANNY YOLANDA
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA GUAYAS
 CANTON DAULE
 ZONA URBANA
 PARROQUIA LA AURORA

ELECCIONES
 SECCIONALES Y ESPECIALES
 2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRACIO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Fotocopia

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



ESTAB
LIMCO
LIMCO

0023074



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707118160

Nombres del ciudadano: BUSTOS PEÑAHERRERA FANNY YOLANDA

Condición del cedulao: DISCAPACIDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILATUÑA PINTO FERNANDO RODRIGO

Fecha de Matrimonio: 12 DE ENERO DE 2000

Nombres del padre: BUSTOS FAUSTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PEÑAHERRERA INES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 28 DE MAYO DE 2019

Emisor: NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 32 - GUAYAS -
GUAYAQUIL



N° de certificado: 199-228-36677



199-228-36677

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
ESPANCO
FRANCO

0023075

expt 133356

15

Guayaquil, 07 de Septiembre del 2015

Señora
FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA
Ciudad

De mis consideraciones:

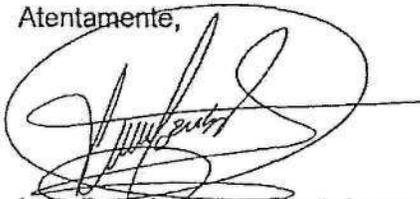
Por medio de la presente, cumpíame informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MORIMSA S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por el período de cinco años. Usted reemplaza en el cargo a Johanna Priscila Alvarado Paredes.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Las atribuciones y deberes concernientes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía **MORIMSA S.A.**, según se desprende de la escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Vigésimo Novena de Guayaquil, el 14 de enero del 2009, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 22 de enero del 2009.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Inés Beatriz Bustos Peñaherrera
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL

Razón: Acepto el cargo. Guayaquil, 07 de septiembre del 2015.



FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA
C.C. N° 170711816-0



LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL ADJUNTA.
GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:46.475
FECHA DE REPERTORIO:15/sep/2015
HORA DE REPERTORIO:12:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MORIMSA S.A., a favor de FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑEHERRERA, de fojas 37.076 a 37.078, Registro de Nombramientos número 11.811.

ORDEN: 46475

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

REGISTRO MERCANTIL

GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de septiembre de 2015

REVISADO POR:

[Handwritten signature]
Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o éste provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

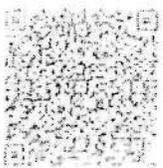
0023076

104

Notaría Pública de Guayaquil



Notaría Pública de Guayaquil
Calle 10 de Agosto No. 104
Teléfono: 099 520 104



ESTABLISHED
1854
ATLANTA
GEORGIA
CINCINNATI



Samborondón, 02 de agosto del 2018

Señor
Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
 Ciudad. -

De mis consideraciones:

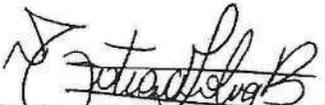
Por medio de la cumpla en comunicarle que la compañía DLEN S.A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como **GERENTE GENERAL**, por el lapso de cinco (5) años.

En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, con amplias atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el estatuto social.

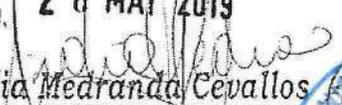
La compañía **DLEN S.A.**, se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, el 18 de marzo del 2003 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de abril del 2003. La compañía DLEN S.A., cambio su domicilio al cantón Samborondón mediante escritura publica otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 7 de julio del 2004, misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de Samborondón el 19 de agosto del 2005.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

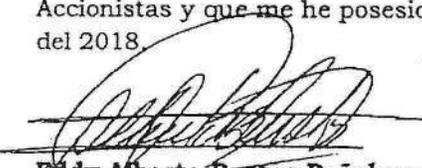
Muy atentamente,


Tatiana Gabriela Molina Bustos
SECRETARIA AD-HOC

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual.
 Guayaquil, **28 MAY 2019**


Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL

Razón: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía DLEN S.A. hecho a mi favor por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y que me he posesionado en esta fecha. Samborondón, 02 de agosto del 2018.


Eddy Alberto Bustos Peñaherrera
 C.C. 1709165151


**LOS DATOS DE ESTA
 INSCRIPCIÓN
 CONSTAN EN RAZÓN
 ADJUNTA**
 REGISTRO
 MERCANTIL
 DURÁN
 SAMBORONDON





TRÁMITE NÚMERO: 2196
7007418FSPQCWF

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

11-1327

	1513
	14/08/2018
	815
	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

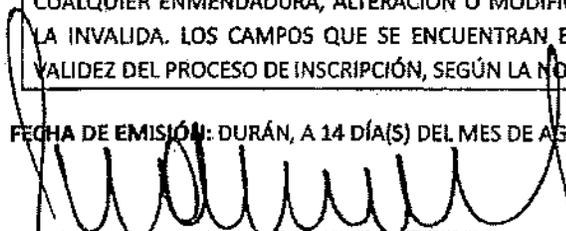
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DLEN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BUSTOS PEÑAHERRERA EDDY ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	1709165151
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 14 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2018


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 0992335424001
RAZÓN SOCIAL: DLEN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BUSTOS PEÑAHERRERA EDDY ALBERTO
CONTADOR: ALVAREZ HIDALGO ISRAEL ENRIQUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 17/04/2003
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/02/2004 FEC. ACTUALIZACIÓN: 07/08/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRETIOS Numero: S/N Edificio: SAMBORONDON PLAZA Piso: 3 Oficina: 312
Carretero: VÍA A SAMBORONDON Referencia ubicación: JUNTO A LA CLINICA KENNEDY SAMBORONDON Email: iaivaraz@corpetrolsa.com Telefono Trabajo:
042097780 Telefono De Referencia: 046015700

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
9	8	1
JURISDICCIÓN	ZONA 8, GUAYAS	



Código: RIMRUC2019001029218
Fecha: 24/04/2019 10:26:55 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992335424001
DLEN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 17/04/2003
NOMBRE COMERCIAL: B/T LIBERTAD III	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE
ACTIVIDADES DIVERSAS RELACIONADAS CON EL TRANSPORTE POR VÍAS DE NAVEGACIÓN
TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: SAMBORONDON Parroquia: TARIFA Ciudadela: ENTRERÍOS Número: S/N Referencia: JUNTO A LA CLÍNICA KENNEDY
SAMBORONDON Edificio: SAMBORONDON PLAZA Piso: 3 Oficina: 312 Carretero: VIA A SAMBORONDON Email: ialvarez@corpetrolsa.com Telefono Trabajo:
042097780 Telefono De Referencia: 046015700

No. ESTABLECIMIENTO: 003	Estado: ABIERTO - EMBARCACIÓN	FEC. INICIO ACT.: 30/01/2018
NOMBRE COMERCIAL: TÁVINZA	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RÍOS, CANALES, LAGOS Y OTRAS VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, INCLUIDOS PUERTOS INTERIORES.
TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Calle: S/N Número: S/N Intersección: S/N Referencia: CASA DE PRACTICOS VI APG POSORJA Edificio:
CASA DE PRACTICOS VI Piso: 0 Telefono Trabajo: 046015700 Email: ialvarez@corpetrolsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004	Estado: ABIERTO - EMBARCACIÓN	FEC. INICIO ACT.: 10/01/2018
NOMBRE COMERCIAL: MISS DEBBY	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RÍOS, CANALES, LAGOS Y OTRAS VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, INCLUIDOS PUERTOS INTERIORES.
TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Calle: S/N Número: S/N Intersección: S/N Referencia: CASA DE PRACTICOS VI APG POSORJA Edificio:
CASA DE PRACTICOS VI Piso: 0 Telefono Trabajo: 046015700 Email: ialvarez@corpetrolsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 005	Estado: ABIERTO - EMBARCACIÓN	FEC. INICIO ACT.: 18/01/2018
NOMBRE COMERCIAL: MISS DEBBY II	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE PASAJEROS POR RÍOS, CANALES, LAGOS Y OTRAS VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIORES, INCLUIDOS PUERTOS INTERIORES.
TRANSPORTE MARÍTIMO Y DE CABOTAJE, REGULAR Y NO REGULAR, DE CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: POSORJA Calle: S/N Número: S/N Intersección: S/N Referencia: CASA DE PRACTICOS APG POSORJA Edificio:
CASA DE PRACTICOS VI Piso: 0 Email: ialvarez@corpetrolsa.com Telefono Trabajo: 046015700





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 0992335424001
RAZÓN SOCIAL: DLEN S.A.

No. ESTABLECIMIENTO: 006 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/2018
NOMBRE COMERCIAL: ISABELLA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRERIOS Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA CLINICA KENNEDY SAMBORONDON Edificio: SAMBORONDON PLAZA Piso: 3 Oficina: 312 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 042097780 Telefono De Referencia: 046015700 Email: ialvarez@corpetrolsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 007 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/2018
NOMBRE COMERCIAL: CAMILA **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRERIOS Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA CLINICA KENNEDY SAMBORONDON Edificio: SAMBORONDON PLAZA Piso: 3 Oficina: 312 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 042097780 Telefono De Referencia: 046015700 Email: ialvarez@corpetrolsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 008 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 31/07/2018
NOMBRE COMERCIAL: CAMILA II **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: SAMBORONDON Parroquia: LA PUNTILLA (SATELITE) Ciudadela: ENTRERIOS Numero: S/N Referencia: JUNTO A LA CLINICA KENNEDY SAMBORONDON Edificio: SAMBORONDON PLAZA Piso: 3 Oficina: 312 Carretero: VIA A SAMBORONDON Kilometro: 1.5 Telefono Trabajo: 042097780 Telefono De Referencia: 046015700 Email: ialvarez@corpetrolsa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 009 **Estado:** ABIERTO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2018
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
TRANSPORTE DE BARCAZAS, PLATAFORMAS PETROLÍFERAS, ETC., REMOLCADAS O EMPUJADAS POR REMOLCADORES
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Canton: ESMERALDAS Parroquia: SIMON PLATA TORRES Interseccion: S/N Bloque: RUTA MASIVA 406 Edificio: WINCHELE GASOLINERA Carretero: VIA SAN MATEO



Código: RIMRUC2019001029218
Fecha: 24/04/2019 10:26:55 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

0992335424001
DLEN S.A.

No. ESTABLECIMIENTO:	002	Estado:	CERRADO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.:	17/09/2004
NOMBRE COMERCIAL:	GASOLINERA PETRÓMAR	FEC. CIERRE:	31/10/2005	FEC. REINICIO:	

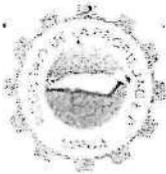
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLES PARA AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, EN GASOLINERAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: ESMERALDAS Cantón: ESMERALDAS Parroquia: ESMERALDAS Barrio: WHINCHELE Calle: AVENIDA PRINCIPAL Numero: 8/N



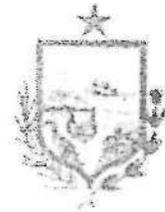
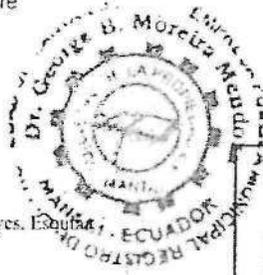
Código: RIMRUC2019001029218

Fecha: 24/04/2019 10:26:55 AM

0023080



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

19032



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf: 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19002068, certifico hasta el día de hoy 25/01/2019 10:41:21, la Ficha Registral Número 19032.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral Identif. Predial: 4481224000
Fecha de Apertura: lunes, 28 de diciembre de 2009

Tipo de Predio: LOTE DE TIERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DOS.- Núcleo Nueve, lote nueve - veinticuatro Urbanización Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente en dieciséis metros lineales con cuarenta centímetros lineales (16,40) con Calle Camino de Todos, Por Atras, en dieciséis metros lineales (16,00) con Lote No. nueve guion dieciséis (9-16) , POR ELC OSTADO DERECHO; en diecisiete metros lineales con noventa y cuatro centímetros lineales (17,94) con el lote numero nueve guion veintitres (9-23), POR LA IZQUIERDA: en veintium metros lineales con ochenta y cinco centímetros lineales (21,85) con lote numero nueve guion veinticinco (9-25) y el lote nueve guion veintiseis (9,26) teniendo una area total de Trescientos quince metros cuadrados con ochenta y siete centímetros cuadrados (315,87).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	202 17 ene 2007	2 587	2 607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 23 may 2008	18 448	18 462
PLANOS	PLANOS	15 14 may 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 20 ene 2010	3 453	3 500
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 05 ene 2011	433	445
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	860 29 mar 2011	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684 02 jun 2011	11 484	11 511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	421 30 mar 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499 14 may 2015	30 997	31 035
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	878 26 ago 2016	28 064	28 134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Tono: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 501

Folio Inicial: 587

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 607

Cantón Notaria: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

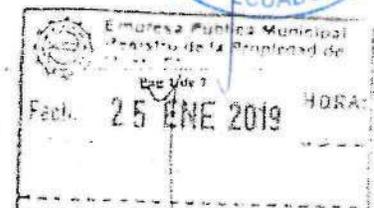
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Fecha Registral: 19032

lunes, 25 de enero de 2019 10:41





De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1402280951	ZAMBOLANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390320	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2009

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2133	26/05/2005	28.832	28.838
FIDEICOMISO	45	06/05/2006	1.441	1.460
COMPRA VENTA	1745	23/07/2007	13.637	13.642
COMPRA VENTA	1761	07/ago/2006	22.897	22.816
FIDEICOMISO	13	07/01/2003	378	422
COMPRA VENTA	295	24/ene/2006	1.540	1.549

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo: 52
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial: 18.448
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 18.462
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1091330638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390320	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2009

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17/ene/2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

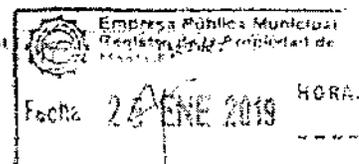
[3 / 10] PLANOS

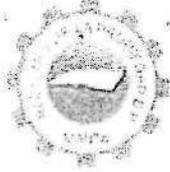
Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735 Folio Inicial: 168
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 187
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

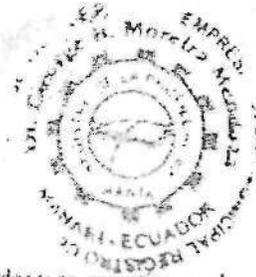
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028,74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47 651,39 M2
Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2, Del núcleo 1, 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 3: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2. Lote 1.01 con un área de 500, M2. Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06, Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2. Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2. Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74, Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son: Núcleo "O" (3 lotes) O-10, O-12 y O-13 con un área de 1.567,42 m2. Núcleo " 8 " (2 lotes) 8-01 y 8-02 con un área de 3.074,28 m2 y Núcleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501,79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Direccion Domicilio
PROPIETARIO	199185663869E	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	80000000026420	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Letra	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23may 2008	18.448	18.462

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 20 de enero de 2010
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 2009

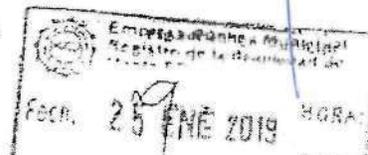
Número de Inscripción: 203
 Número de Repertorio: 361

Tomos: 6
 Folio Inicial: 3.453
 Folio Final: 3.580

Certificación impresa por: marta_fernandez

Fecha Registrada: 19/03/2010

Fecha: 25 de enero de 2010 10:41





Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa con demanda. Inscripción que se la hace con demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manta. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 17, Núcleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros. Lote No. 19 Núcleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros. Lote No. 22 Núcleo 9 Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros. Lote No. 23 Núcleo 9 Sup. Doscientos setenta metros cuadrados. Lote 24 Núcleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros. Lote N. 29 Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 42 del Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 43 Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 41 del Núcleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros. Lote No. 28 Núcleo 9 Sup. Seiscientos treinta y siete metros cuadrados, y veinte y nueve centímetros. Lote No. 38 del Núcleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con catorce centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción de una poza séptica, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan y serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anonima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar las obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energía eléctrica y agua potable en las respectivas Empresas públicas serán de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706893686	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301850678001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	13	14/04/2009	168	187

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 05 de enero de 2011 Número de Inscripción: 27 Tomo(1)
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 39 Folio Inicial: 333
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 345
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

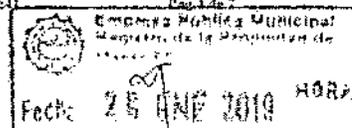
Compraventa, 2 lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita sitio La Travesía, canton Manta. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha Marzo 16 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0102819305	BRAVO ESPINOZA WILMAN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706893686	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

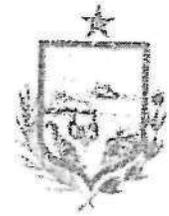




Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



20 ene 2010 3.45X 1.500



COMPRA VENTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 / 10] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: martes, 29 de marzo de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 860
 Número de Repertorio: 1814

Tomo:1
 Folio Inicial:1
 Folio Final:1

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de marzo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa 2 lotes de terrenos ubicados en la actual Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía canton Manta. Lote No. 9-17 Nucleo 9, y lote 9-24 Nucleo 9.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0102839305	BRAYO ESPINOZA WILLMAN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	27	05 ene 2011	433	445

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 / 10] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: jueves, 02 de junio de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 684
 Número de Repertorio: 3117

Tomo:0
 Folio Inicial:1181
 Folio Final:11311

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR	86000060000046	LIANO PICHINCHA C.A	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	265	20 ene 2010	3.453	3.500

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[8 / 10] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

Inscrito el: lunes, 30 de marzo de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 421
 Número de Repertorio: 2634

Tomo:1
 Folio Inicial:1

Certificación impresa por smart2a_fernandez

Fecha Registro:19937

viernes, 25 de enero de 2011 19:41

Pag. 5 de 7





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 2015
 Fecha Resolución:

Folio Final: 1

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80660000063234	FINANCIERIA COMPASIVA NOMIA S.A. SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80660000043591	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACHO S.A. CONSTRUCCION PACHO	NO DEFINIDO	MANTA	
EXPANTE HIPOTECARIO	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	834	02/jun/2011	11,484	11,511

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015 Número de Inscripción: 1499 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3908 Folio Inicial: 30,997
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final: 31,035
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34,877.10 La Compañía Morinsa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes, Lote Uno) Núcleo nueve, lote nueve guión diecisiete, Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve, Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve, Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Ubanización Campo Clob Palya Alto Parroquia Santa Mariana Sitio In Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0942606770001	COMPAÑIA MORINSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	860	29/mar/2011	1	1
COMPRA VENTA	205	20/ene/2010	3,453	3,560

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

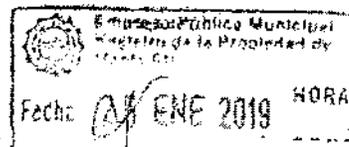
[10 / 10] **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

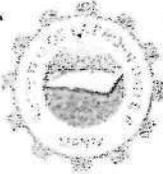
Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2016 Número de Inscripción: 818
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4602 Folio Inicial: 28,064
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINGUAGESIMA OCTAVA Folio Final: 28,134
 Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Certificación impresa por: *chertiza_fernandez*

Fecha Registral: 19/02/2016

viernes, 25 de enero de 2019 10:41





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Escritura/Juicio-Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 de agosto de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Antierosis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta, sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0890379017001	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0992606770001	COMPANIA MORIMSA S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1497	15 mayo 2018	30/397	31/038

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:41:21 del viernes, 25 de enero de 2019

A petición de: COMPAÑIA MORIMSA S.A.

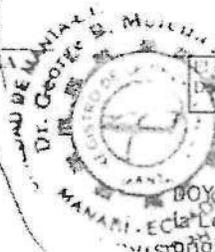
Elaborado por :MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiese un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

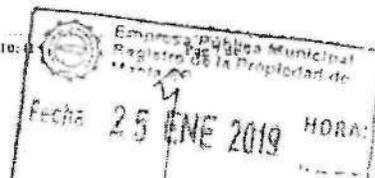


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



ESPAÑO
BIANCO
ESPANCO



Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa con demanda. Inscripción que se la hace con demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Mambi. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 17, Nucleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros, Lote No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros, Lote No. 22 Nucleo 9 Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros, Lote No. 23 Nucleo 9 Sup. Doscientos setenta metros cuadrados, Lote 24 Nucleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros, Lote N. 29 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Lote No. 42 del Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Lote No. 43 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados, Lote No. 41 del Nucleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros, Lote No. 28 Nucleo 9 Sup. Seiscientos treinta y siete metros cuadrados, y veinte y nueve centímetros, Lote No. 38 del Nucleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con catorce centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción de una poza séptica, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan y serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anónima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar las obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energía eléctrica y agua potable en las respectivas Empresas públicas serán de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANGS	13	14 may 2009	168	187

Registro de : COMPRA VENTA

{ 5 / 10 } COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 05 de enero de 2011 Número de Inscripción: 27 Tomo: I
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 59 Folio Inicial: 433
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final: 445
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa. 2 lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita sitio La Travesía, cantón Manta. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha Marzo 16 del 2011.

b.- Apellidos, Nombre y Domicilio de las Partes:

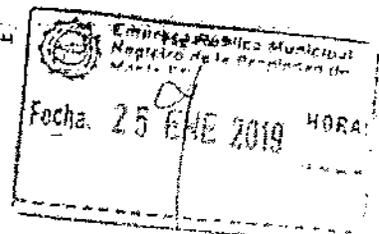
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0102819305	BRAVO ESPINOZA WILLMAN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

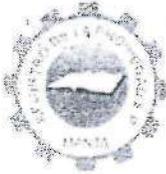
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por : maritza_fernandez

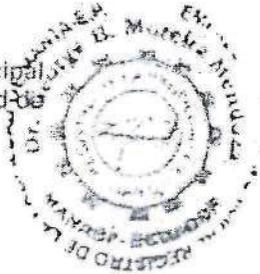
Fecha Registro: 18802

viernes, 25 de enero de 2010 10:24





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Rulova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0, Sup. 8-028.74M2. Área comunal No. 2, Núcleo 0, Área total 1995.40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2. Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2. Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2. Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629.19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104.39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2. Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2. Área comunal No. 11 Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1950,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2. Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0,05 al 0,17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1, 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1,01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2, Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2, Of. No. 379, ALC, M, JEB, Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son, Núcleo "O" (3 lotes) O-10, O-12 y O-13 con un área de 1.567,42 m2. Núcleo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Núcleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501,79 m2, total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391870638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	80809000026470	URBANIZACIÓN PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23 may 2008	18.445	18.450

Registro de : COMPRA VENTA

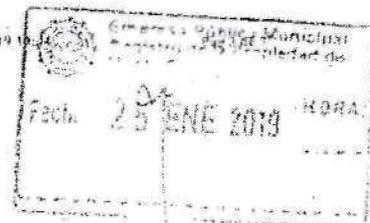
[4 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 20 de enero de 2010 Número de Inscripción: 205 Tomo 6
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 361 Folio Inicial: 3.453
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 3.500
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Oficio/Resolución:

Certificación empresa parafirmada, firmados

Fecha Registral: 31/01/2010

Verbas, 15 de enero de 2010





a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFORMES CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANA	
PROPIETARIO	1711396326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANA	MANA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26 ago 2005	28.835	28.838
FIDEICOMISO	45	06 nov. 2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1745	23 jul 2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1301	02 ago 2006	22.907	22.518
FIDEICOMISO	13	07 jul 2005	378	422
COMPRA VENTA	295	24 ene 2006	3.540	3.549

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo:52
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial:18.448
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:18.462
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Listes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301350630901	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANA	
VENDEDOR	1711396326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANA	MANA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17 ene 2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735 Folio Inicial:168
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:187
Cantón Notaría: MANTA

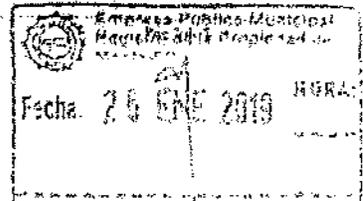
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Certificación impresa por usuario_fernandez

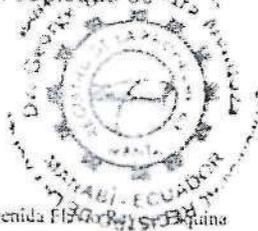
Fecha Registrada: 15/06/08

Fecha: 25 de enero de 2019 10:44





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad
Manta-EP



Calle 24 y Avenida F130
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

18808



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19002068, certifico hasta el día de hoy 25/01/2019 10:44:55, la Ficha Registral Número 18808.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral-Identif. Predial: 4481217000
Fecha de Apertura: Lunes, 14 de diciembre de 2009
Superficie del Bien: (336.56mts2)
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN CAMPO CLUB PLAYA ALTA

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SANTA MARIANITA

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE 1) Núcleo nueve, lote nueve guión diecisiete, Urbanización Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: en veintidós metros lineales con ochenta y cuatro centímetros lineales (21.84mts) con calle camino del Amanecer; Por Atras: en quince metros lineales con noventa y un centímetros lineales (15.91) con lote número nueve guión veinte y tres (9-23), POR EL COSTADO DERECHO: en veintidós metros lineales con treinta y cuatro centímetros lineales (21.34) con el lote número nueve guión dieciseis (9,16) POR LA IZQUEIRDA, En catorce metros lineales con noventa y cinco centímetros lineales (14.95) con lote número nueve guión dieciocho (9-18) teniendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, (336.56mts2).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	202 17 ene 2007	2 587	2 607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 23 may 2008	18 448	18 462
PLANOS	PLANOS	13 14 may 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 20 ene 2010	3 433	3 500
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 05 ene 2011	433	445
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	861 29 mar 2011	:	:
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684 02 jun 2011	11 484	11 511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	421 30 mar 2015	:	:
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499 14 may 2015	30 997	31 035
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818 10 ene 2019	:	:

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 - 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2009

Fecha Resolución:

Certificación impresa por: amaritza_fernandez

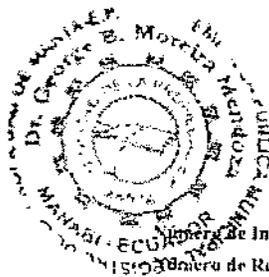
Ficha Registral: 18808

viernes, 25 de enero de 2019 10:44:55

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 136 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo.
28 MAY 2019
Guayaquil

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Número de Repertorio DE GUAYAQUIL: Folio Inicial: 2 587
Folio Final: 2 607





Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[6 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : martes, 30 de marzo de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Ejido Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	50990000068234	BANCO PICHINCHA COMPANIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	500000000042880	COMPANIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFI	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	081	02 Jun 2011	11484	11511

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escriura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTÍA \$ 34,877.10 La Compañía Morimsa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes, Lote Uno) Núcleo nueve, lote nueve guión diecisiete, Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve, Lote Nueve - Veintidós Núcleo Número Nueve, Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Ubanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

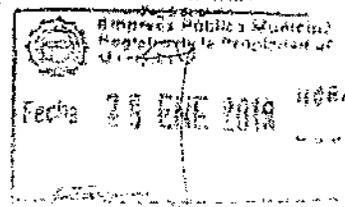
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Ciudad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Punto Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0902668770001	COMPANIA MORIMSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(a)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	260	29 mar 2011	1	1
COMPRA VENTA	205	20 ene 2010	3453	3509

Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES



[8 / 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 26 de agosto de 2016 Número de Inscripción: 818
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4602 Folio Inicial: 28.094
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCAGESIMA OCTAVA Folio Final: 28.134
 Cantón Notario: GUAYAQUIL

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 15 de agosto de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta . sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREDITADOR HIPOTECARIO	0900179017001	BANCO BOLIVARIANET S.A.		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	0902606770001	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1499	14 may 2015	30 997	31 055

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:00:39 del viernes, 25 de enero de 2019

A petición de: COMPAÑIA MORIMSA S.A.

Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ
COQUE

130590835-0



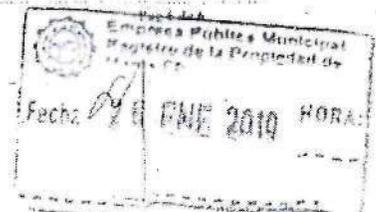
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Este documento debe comunicarse al Registro de la Propiedad del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual. original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL





Compraventa con demanda. Inscripción que se hizo por demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de la ciudad de Manta. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros. Lote No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros. Lote No. 22 Nucleo 9 Sup. Dosecientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros. Lote No. 23 Nucleo 9 Sup. Dosecientos setenta metros cuadrados. Lote 24 Nucleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros. Lote N. 29 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 42 del Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 43 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 41 del Nucleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros. Lote No. 28 Nucleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con noventa centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios básicos instalados, específicamente los servicios de dotación de agua potable y energía eléctrica, así como la construcción de una poza séptica, de acuerdo a las normas y especificaciones técnicas que para el efecto se establezcan y serán responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anónima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008, mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, firmó contrato de prestación y asesoría de servicios, quien podrá por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar las obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energía eléctrica y agua potable en las respectivas Empresas públicas serán de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706897680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1911850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	15	12 may. 2009	168	187

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 - 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 02 de junio de 2011 **Número de Inscripción:** 684 **Tomo:** 9
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3117 **Folio Inicial:** 11.484
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 11.511
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Categoría	Cédula/RUC	Nombres y o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	500502000500046	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1706897680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

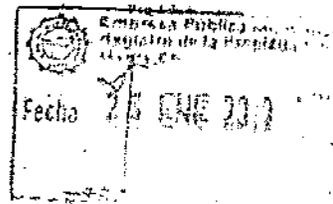
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	285	29 ene 2010	3-453	3-509

Certificación impresa por sistema_fernandez

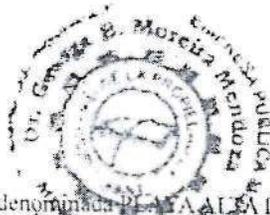
Ficha Registral: 18485

viernes, 25 de enero de 2010 10:00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes. Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74 M2. Área comunal No. 2. Núcleo 0. Área total 1995.40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023.20 M2. Área comunal No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083.20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3. Área total No. 1.245.44 M2. Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 620.19M2. Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104.39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2. Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159.35 M2. Área comunal No. 1. Núcleos 5 y 6 Área total 573.99 M2 Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13. Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0. 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473.03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273.39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2. lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2. Lote 1-01 con un área de 500, M2. Lote 1-02 con un área de 500M2. Lote 1-03 con un área de 350, M2. Lote 1-04, con un área de 350, M2. Lote 1-05 con un área de 350M2. Lote 1-06. Área de 350.M2. Lote 1-07 Área de 350M2. Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2. Lote 8-08 Área de 805,20M2. Lote 8-09 con un área de 704M2. Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2. Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2. Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2. Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2. Lote 9-64 con un área de 307,73 M2. Lote 9-65 Área de 318,57m2. Lote 9-66 Área de 320,53M2. Lote 9-67 Área de 308,37M2. Lote 9-68 con un área de 312,50m2. Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2. Lote 9-70 Área de 407,52M2. Lote 9-71 Área de 522,98 M2. Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA, de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR, propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Núcleo "O" (3 lotes) O-10, O-12 y O-13 con un área de 1.567,42 m2. Núcleo " 8 " (2 lotes) 8-01 y 8-02 con un área de 3.074,28 m2 y Núcleo " 9 " (7 lotes) . 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501,79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1391856638001	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S A	NO DEFINIDO	MANTA	
URBANIZACIÓN	8086000000264701	URBANIZACIÓN PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1341	23 may 2008	18 418	18 462

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 20 de enero de 2010

Número de Inscripción: 205

Tomo: 6

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 361

Folio Inicial: 1457

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final: 1460

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de diciembre de 2009

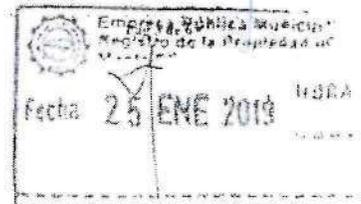
Fecha Resolución:

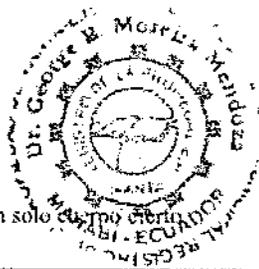
a.- Observaciones:

Certificación impresa por: maritza_fernandez

Fecha Registro: 18898

Giervos, 25 de enero de 2010 10:00





Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302280951	ZAMBRANO ALAYA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN BÓRGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	20 ago 2005	18.832	18.833
FIDUCIARIO	48	06 nov 2006	1.441	1.480
COMPRA VENTA	1743	23 jul 2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02 ago 2006	22.807	22.814
FIDUCIARIO	13	07 jul 2003	428	422
COMPRA VENTA	295	24 ene 2006	3.540	3.540

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 23 de mayo de 2008 Número de Inscripción: 1341 Tomo: 32
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2585 Folio Inicial: 18.448
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 18.462
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotés de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina María Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638004	COMPANIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302280951	ZAMBRANO ALAYA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	302	17 ene 2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2009 Número de Inscripción: 13 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2735 Folio Inicial: 168
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final: 187
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de enero de 2009

Fecha Resolución:

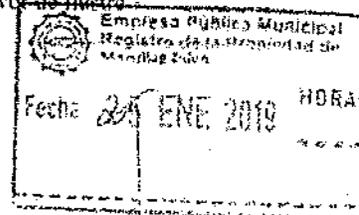
a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Rutilova a favor de Huerto

Verificación impresa por notaría, febrero

Ficha Registral: 13805

viernes, 25 de enero de 2010 10:00





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

conf. ar. lio

Calle 24 y Avenida
Tel: 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

18805



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19002068, certifico hasta el día de hoy 25.01.2019 10:00:39, la Ficha Registral Número 18805.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral-Identif. Predial: 4481222000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: Lunes, 14 de diciembre de 2009

Parroquia: SAN MATHO

Superficie del Bien: 240.10

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. NUEVE-VEINTIDOS, Núcleo No. NUEVE, Urbanización Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: colinda con calle camino de todos en una longitud de dieciséis punto ochenta y seis metros (16,86m. Atrás; colinda con lote número 9-18 en una longitud de diecisiete punto setenta y siete metros (17,70 metros) Costado Derecho, colinda con lote número 9-19 en una longitud de dieciséis punto noventa y siete (16,97mts) Costado izquierdo; colinda con lote 9-23 en una longitud de diecisiete punto treinta metros (17,30m.) lote que tiene una Area total de DOSCIENTOS CUARENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	202	17 ene 2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1331	23 may 2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14 may 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205	20 ene 2010	3.453	3.500
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684	02 jun 2011	11.484	11.511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	421	30 mar 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499	14 may 2015	30.907	31.025
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTI-CRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818	26 ago 2016	28.064	28.134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

(1 / 8) COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 17 de enero de 2007

Número de Inscripción: 202

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Inicial: 2.587

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final: 2.607

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

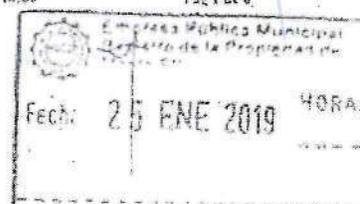
De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón

Certificación Impresa por: maritza_tecunozec

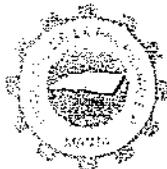
Ficha Registral: 18805

viernes, 25 de enero de 2019 10:00

Pág 1 de 6



Fecha: 25 ENE 2019 HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

[0 1 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: lunes, 30 de marzo de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 2015
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 424
Tomo: 1
Número de Repertorio: 2634
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón	Código RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	86000000068234	BANCO PICUINCHA COMPANIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	80000000042800	COMPANIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCTA SUC	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1706093680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	664	02 jun 2011	11 454	11 511

Registro de : COMPRA VENTA

[7 1 5] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Escriutura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2015
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 1499
Tomo: 1
Número de Repertorio: 3968
Folio Inicial: 30 997
Folio Final: 31 035

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34.877.10 La Compañía Morimisa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes. Lote Uno) Núcleo nueve, lote nueve guión diecisiete. Lote número nueve -veintifites Núcleo nueve. Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve. Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Ubanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cantón	Código RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0992606770200	COMPANIA MORIMISA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706093680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

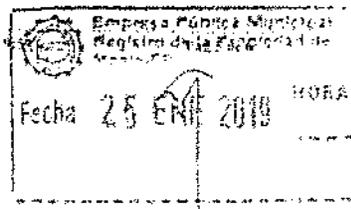
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	860	29 mar 2011	1	1
COMPRA VENTA	265	20 ene 2010	3 453	3 500

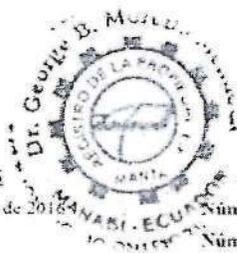
Registro de : HIPOTECAS Y
GRAVÁMENES

Certificación impresa por: meritta.fernandez

Fecha Registrada: 18/04

lunes, 25 de febrero de 2019





[8 ° 8] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : Viernes, 26 de agosto de 2016
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA
 Cantón Notaria: GUAYAQUIL

Número de Inscripción: 818
 Número de Repertorio: 4602
 Folio Inicial: 28,064
 Folio Final: 28,134

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 15 de agosto de 2016
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta , sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula-RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREDEDOR HIPOTECARIO	0990179017001	BANCO BOLIVARIANO C.A		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	099269675001	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1409	14 may 2015	01097	11035

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	8

Las moviientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 9:59:09 del viernes, 25 de enero de 2019
 A petición de: COMPAÑIA MORIMSA S.A.

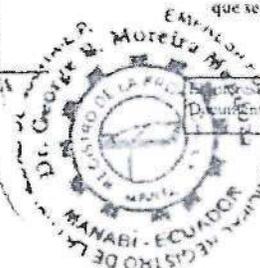
Elaborado por : MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE

130590835-0



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emittiera un gravamen.

[Handwritten Signature]
 DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Yo, Fe. De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019
 Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL

Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de Manta - E.C.
 Pág 6 de 6
 Fecha 25 ENE 2019 HORA: _____



Manta, de tal forma que unidos entre sí forman un solo cuerpo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cantón	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1902730951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2111	26 ago 2005	28.852	28.878
FIDEICOMISO	45	Ene 2006	1.441	1.450
COMPRA VENTA	1725	23 jul 2002	15.637	15.642
COMPRA VENTA	1701	02 ago 2006	22.907	22.818
FIDEICOMISO	11	07 jul 2004	378	422
COMPRA VENTA	293	30 ene 2006	3.546	3.540

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRA VENTA

Inscrito el: **viernes, 23 de mayo de 2008** Número de Inscripción: **1341** Tomo: **32**
 Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: **2585** Folio Inicial: **18.448**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA** Folio Final: **18.462**
 Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 07 de mayo de 2008**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre sí forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta.. La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina María Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Cantón	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1391850638001	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1902730951	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1711390326	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA	MANTA 2000

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	202	17 ene 2007	2.587	2.607

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: **miércoles, 14 de mayo de 2009** Número de Inscripción: **13** Tomo: **1**
 Nombre del Cantón: **MANTA** Número de Repertorio: **2735** Folio Inicial: **168**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA** Folio Final: **178**
 Cantón Notaría: **MANTA**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 09 de enero de 2009**

Fecha Resolución:

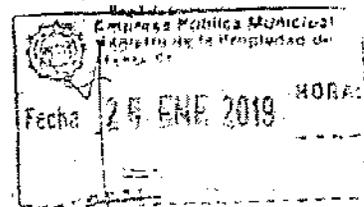
a.- Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Rullova a favor de Ilustre

Certificación impresa por: *mettiza_fernandez*

Folio Registrat: 10011

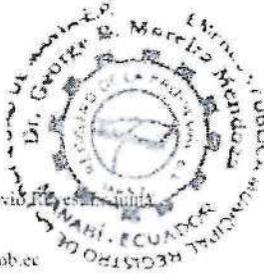
Miércoles, 25 de enero de 2019 9:50





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Conf. avalio



Calle 24 y Avenida Flavio
Tel: 052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

18811



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-19002068, certifico hasta el día de hoy 25/01/2019 9:59:09, la Ficha Registral Número 18811.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral Identif. Predial: 4481233000 Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: lunes, 14 de diciembre de 2009 Parroquia: SANTA MARIANITA
Superficie del Bien: 270,00 M2.

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita.

LINDEROS REGISTRALES:

Lote NO. 9-23 Núcleo No. 9, Urbanización Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Colinda con Calle Camino de Todos en cuatro punto noventa y siete metros (4,97mts) y diez punto ochenta y siete metros (10,87mts) Atras: Colinda con lote numero 9-17 en una longitud de quince punto noventa y uno 15,91m. Costado Derecho colinda con lote numero 9-22 en una longitud de diecisiete punto treinta metros 17,30m Costado Izquierdo colinda con lote numero 9-24 en una longitud de diecisiete punto noventa y cuatro metros 17,94m. Lote de terreno que tiene una Área total DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270,00 M2.).

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION Y FORMACION DE SOLAR	202	17 ene 2007	2.587	2.607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341	23 may 2008	18.448	18.462
PLANOS	PLANOS	13	14 may 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205	26 ene 2010	3.453	3.500
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684	02 jun 2011	11.484	11.511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA	421	30 mar 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1599	14 may 2015	30.907	31.058
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818	26 ago 2016	28.064	28.134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1] [8] [COMPRA VENTA]

Inscrito el: miércoles, 17 de enero de 2007 Número de Inscripción: 202 Folio Inicial: 2.587
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 301 Folio Final: 2.607
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2006
Fecha Resolución:

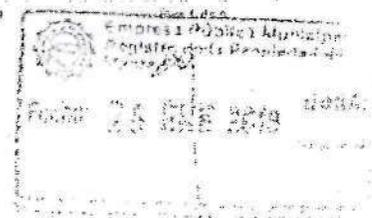
a.- Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón

Certificación impresa por: ins-cv-epa_fernandez

Ficha Registral: 18811

Viernes, 25 de enero de 2019 9:59





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	205	20 ene 2010	3.453	3.500

Registro de : **COMPRA VENTA**

[6 - 10] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de marzo de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 de marzo de 2011
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 860
 Número de Repertorio: 1814
 Tomo:1
 Folio Inicial:1
 Folio Final:1

a.- Observaciones:

Compraventa 2 lotes de terrenos ubicados en la actual Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía canton Manta. Lote No 9-17 Nucleo 9, y lote 9-24 Nucleo 9.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0102839305	BRAVO ESPINOZA WILLMAN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	27	05 ene 2011	443	445

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[7 - 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : jueves, 02 de junio de 2011
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 684
 Número de Repertorio: 3117
 Tomo:0
 Folio Inicial:11.484
 Folio Final:11.511

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 de mayo de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	80000000000040	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

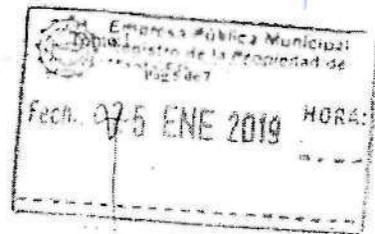
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	205	20 ene 2010	3.453	3.500

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**

[8 - 10] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el : lunes, 30 de marzo de 2013
 Certificación impresa por: smaritra_fernandez
 Fecha Registral:18808

Número de Inscripción: 421
 viernes, 25 de enero de 2013 10:44





Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2654 Folio Inicial: 1
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DISTRITO Folio Final: 1
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 de marzo de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	806000000068234	BANCO PICHINTEA COMPANIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
DEUDOS HIPOTECARIO	8060000000042088	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCCION	NO DEFINIDO	MANTA	
GARANTE HIPOTECARIO	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	684	02 jun 2011	11,484	11,711

Registro de : **COMPRA VENTA**

[9 / 10] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015 Número de Inscripción: 1499 Tomo: 1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3908 Folio Inicial: 30,997
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA Folio Final: 31,035
 Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34,877.10 La Compañía Morivisa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes, Lote Uno) Núcleo nueve, lote nueve guión diecisiete, Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve, Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve, Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Ubanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0992606730801	COMPAÑIA MORIVISA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1706893680	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	306	29 mar 2011	1	1
COMPRA VENTA	305	26 ene 2010	3,453	3,580

Registro de : **HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

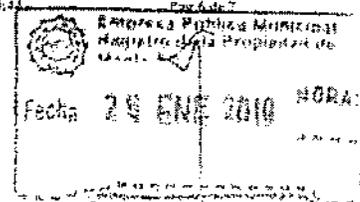
[10 / 10] **HIPOTECAS Y GRAVAMENES**

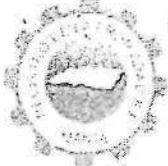
Inscrito el : viernes, 26 de agosto de 2016 Número de Inscripción: 818
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4602 Folio Inicial: 28,064
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINCAGESIMA OCTAVA Folio Final: 28,154

Certificación impresa por: maria_fernandez

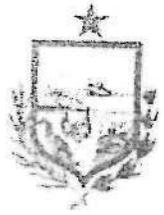
Hoja Registrada: 18808

viernes, 25 de enero de 2019 10:34





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Cantón Notaría: **GUAYAQUIL**

Escriutura/Juicio-Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 15 de agosto de 2017**

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Hipoteca Abierta Antieresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta, sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	0990379017001	BANCO BOLIVARIANO S.A.		MANA	
DEUDOR HIPOTECARIO	699260677000H	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1499	14 may 2015	31,997	31,035

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	6
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	10

Las *movimientos Registrales* que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:44:55 del viernes, 25 de enero de 2019

A petición de: **COMPAÑIA MORIMSA S.A.**

Elaborado por : **MARITZA ALEXANDRA FERNANDEZ COQUE**

130590835-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDUEZA

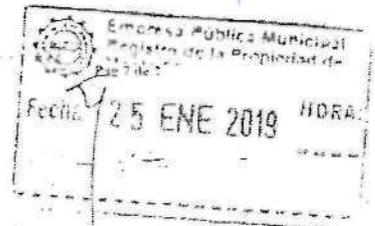
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 d la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil **28 MAY 2019**

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



TRAVELER'S
CHECKS
OFFICE



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de apertura: lunes, 11 febrero 2008
 Parroquia: SATELITE, LA PUNTILLA
 Tipo de Predio: URBANO
 Cód.Catastral/Rol/Ident. XXX

LINDEROS REGISTRALES:

Alicuota equivalente a 0,3699 %, que es correlativa a la OFICINA signada con el número TRESCIENTOS NUEVE (309), ubicado en el Tercer Nivel, del Centro Comercial denominado "SAMBORONDÓN PLAZA", el mismo que se levanta sobre los solares Ciento quince (115) y Ciento dieciséis (116), unificados de la Manzana CC-DOS (CC-2), del Centro Comercial "LOS ARCOS", de la Urbanización "ENTRE RÍOS".
 Área Neta: 37,480 m2.
 Área de Terreno: 12,853 m2.
 Área Común: 33,7752 m2.
 Área Total: 71,2552 m2.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	333 -19/08/1997	4270
Propiedades	Compraventa	400 -29/09/1997	5187
Planos	Fusion	8 -06/03/2006	71
Propiedades	Adjudicación Por Liquidacion	1547 -03/12/2006	32193
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	1098 -14/11/2007	11368
Propiedades Horizontales	Constitución al Régimen de Propiedad	5 -20/02/2008	352
Documentos y Varios	Reglamento Interno	2 -14/03/2008	8
Hipotecas y Gravámenes	Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta	909 -27/08/2008	9612
Propiedades	Venta de Alicuota	1594 -27/08/2008	40649
Propiedades	Compraventa	1269 -22/05/2014	40920
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición	608 -13/05/2015	7938
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación de Hipoteca Abierta,	531 -04/05/2018	8975

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 333

Compraventa

Inscrito el: martes, 19 agosto 1997 Folio Inicial: 4270 Folio Final: 4290
 Tomo: 8 Número de inscripción: 333 Número de repertorio: 1181
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
 Nombre del cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 septiembre 1996
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Solar #116, de la Mz. CC-2 del Centro Comercial Los Arcos, con un área total de 1.641,90 m2., ubicado en la Urbanización "Entre Ríos".

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0890125635001	Decor-Util Cia. Ltda.		Guayaquil
Comprador	0591331038001	Compañía Discorts SA		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	58	11 diciembre 1968	58	65
Planos	DOY EF: De conformidad con el numeral 5to de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.	19 agosto 1992	29	37

la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Impreso

Ab. Nidia Medranda Cevallos
 NOTARIA TINGESIMA SEGUNDA
 DE GUAYAQUIL



REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 400

Compraventa

Inscrito el: lunes, 29 septiembre 1997 Folio Inicial: 5187 Folio Final: 5206
 Tomo: 11 Número de inscripción: 400 Número de repertorio: 1374
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
 Nombre del cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 julio 1997
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:

a.- Observaciones:
 Solar #115, de la Mz. CC-2 del Centro Comercial Los Arcos, con un área total de 1.800,00 m2., ubicado en la Urbanización "Entre Ríos".

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0990125635001	Decor-Ulll Cia. Ltda.		Guayaquil
Comprador	0991301038001	Compañía Discortsa S.A		Guayaquil

REGISTRO DE PLANOS

No. Inscripción: 8

Fusion

Inscrito el: lunes, 06 marzo 2006 Folio Inicial: 71 Folio Final: 76
 Tomo: 1 Número de inscripción: 8 Número de repertorio: 447
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Unica
 Nombre del cantón: Samborondón
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 febrero 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:

a.- Observaciones:
 La Ilustre Municipalidad del Cantón Samborondón, en Sesión Ordinaria # 003/2.006, celebrada el 19/01/2.006, resolvió aprobar, la unificación de los solares #115 y #116, de la Mz. CC2, del Centro Comercial "Los Arcos" con un área de 3.441,90 M2.

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	0990001460001	Ilustre Municipalidad del Cantón Samborondón		Samborondón
Propietario	0991301038001	Compañía Discortsa S.A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	333	19 agosto 1997	4270	4290
Propiedades	400	29 septiembre 1997	5187	5206

REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 1547

Adjudicación Por Liquidación

Inscrito el: domingo, 03 diciembre 2006 Folio Inicial: 32193 Folio Final: 32208
 Tomo: 65 Número de inscripción: 1547 Número de repertorio: 2645
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima
 Nombre del cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 septiembre 2006
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:

a.- Observaciones:
 La Disolución y Liquidación de la Compañía Discortsa S.A. fue aprobada por el Subdirector Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil el 13/10/2006 mediante Resolución No. 06-G-U-0007300. El Representante legal de la Cia. Discortsa S.A. declara que los bienes que conforman el Patrimonio de la Cia. esto es los solares #115 y 116, de la Mz. CC2, del Centro Comercial "Los Arcos", son adjudicados a su único accionista el "Fideicomiso Samborondón Plaza".

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	0991301038001	Compañía Discortsa S.A		Guayaquil
Adjudicatario	0992415258001	Fideicomiso Samborondón Plaza		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. inscripción	Fecha inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	333	19 agosto 1997	4270	4290

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	400	29 septiembre 1997	5187	5206
Planos	8	05 marzo 2006	71	76

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

No. Inscripción: 1098

Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 14 noviembre 2007 Folio Inicial: 11368 Folio Final: 11411
 Tomo: 23 Número de inscripción: 1098 Número de repertorio: 3371

Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 octubre 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

En esta Escritura consta que la deudora hipotecaria se impone Prohibición Voluntaria de Enajenar sobre los solares #115 y 116, unificados, de la Mz. CC-DOS, materia de esta hipoteca.-

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	1790368716001	Banco de la Producción S A Produbanco		Quito
Deudor Hipotecario	0982415258001	Fideicomiso Samborondón Plaza		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	1547	03 diciembre 2006	32 '93	32208

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

No. Inscripción: 5

Constitución al Régimen de Propiedad Horizontal

Inscrito el: miércoles, 20 febrero 2008 Folio Inicial: 352 Folio Final: 507
 Tomo: 1 Número de inscripción: 5 Número de repertorio: 657

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 enero 2008

Escritura/Juicio/Resolución: Sesión 049/07

Fecha de resolución: miércoles, 26 diciembre 2007

a.- Observaciones:

El Municipio en Sesión 049/07 celebrada el 26/12/2007, autorizó la incorporación al Régimen de Propiedad Horizontal del Centro Comercial "Samborondón Plaza", compuesto de 7 plantas, incluida planta baja y sótano, sobre el lote # 115 Mz. CC2, del Centro Comercial "Los Arcos".-

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	0960091460001	Ilustre Municipalidad del Cantón Samborondón		Samborondón
Propietario	0982415258001	Fideicomiso Samborondón Plaza		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	1547	03 diciembre 2006	32193	32703

REGISTRO DE DOCUMENTOS Y VARIOS

No. Inscripción: 2

Reglamento Interno

Inscrito el: viernes, 14 marzo 2008 Folio Inicial: 8 Folio Final: 119
 Tomo: 1 Número de inscripción: 2 Número de repertorio: 005

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Tercera

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 febrero 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Se aprueba el Reglamento Interno del Edificio Samborondón Plaza. Consta la primera Asamblea de Copropietarios; y, el nombramiento de Administrador del Edificio.-

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	0982415258001	Fideicomiso Samborondón Plaza		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	-----------------	-------------------	---------------	-------------

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades Horizontales	5	20 febrero 2008	352	507

REGISTRO DE HIPÓTECAS Y GRAVÁMENES

No. Inscripción: 909

Cancelacion Parcial de Hipoteca Abierta

Inscrito el: miércoles, 27 agosto 2008 Folio Inicial: 9612 Folio Final: 9618
 Tomo: 20 Número de inscripción: 909 Número de repertorio: 2996
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 junio 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:
 a.- Observaciones:

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario acreedor	1780368718001	Banco de la Producción S.A. Produbanco		Cuito
Liberado Del Gravamen	0992419258001	Fideicomiso Samborondón Plaza		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Hipotecas y Gravámenes	1098	14 noviembre 2007	11368	11411

REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 1594

Venta de Alicuota

Inscrito el: miércoles, 27 agosto 2008 Folio Inicial: 40648 Folio Final: 40701
 Tomo: 82 Número de inscripción: 1594 Número de repertorio: 2997
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 16 junio 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Alicuota equivalente a 0,4061 %, que es correlativa a la OFICINA signada con el número TRESCIENTOS OCHO (308); y, Alicuota equivalente a 0,3699 %, que es correlativa a la OFICINA signada con el número TRESCIENTOS NUEVE (309), ubicado en el Tercer Nivel, del Centro Comercial denominado "SAMBORONDÓN PLAZA", el mismo que se levanta sobre los solares Ciento quince (115) y Ciento dieciséis (116), unificados de la Manzana CC-DOS (CC-2), del Centro Comercial "LOS ARCOS", de la Urbanización "ENTRE RÍOS".

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0992419258001	Fideicomiso Samborondón Plaza		Guayaquil
Comprador	0990500932001	Alcor S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades Horizontales	5	20 febrero 2008	352	507

REGISTRO DE PROPIEDADES

No. Inscripción: 1269

Compra-venta

Inscrito el: jueves, 22 mayo 2014 Folio Inicial: 40920 Folio Final: 40941
 Tomo: 82 Número de inscripción: 1269 Número de repertorio: 2406
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Quinta
 Nombre del cantón: Guayaquil
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 05 marzo 2014
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

Alicuota equivalente a 0,3699 %, que es correlativa a la OFICINA signada con el número TRESCIENTOS NUEVE (309), ubicado en el Tercer Nivel, del Centro Comercial denominado "SAMBORONDÓN PLAZA", el mismo que se levanta sobre los solares Ciento quince (115) y Ciento dieciséis (116), unificados de la Manzana CC-DOS (CC-2), del Centro Comercial "LOS ARCOS", de la Urbanización "ENTRE RÍOS".

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Vendedor	0990500932001	Alcor S.A.		Guayaquil
Comprador	0892606770001	Alcor S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades Horizontales	5	20 febrero 2008	352	507

Libro	No.Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	1594	27 agosto 2008	40649	40701

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

No. Inscripción: 608

Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Volunt. de Enajen

Inscrito el: miércoles, 13 mayo 2015 Folio Inicial: 7938 Folio Final: 7968
 Tomo: 16 Número de inscripción: 608 Número de repertorio: 2055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuadragésima Tercera

Nombre del cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 marzo 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

En esta misma escritura consta que la Deudora Hipotecaria se impone Prohibición Voluntaria de Enajenar y Gravar, además el Acreedor Hipotecario podrá tomar en cualquier momento en Anticresis el bien inmueble que se describe a continuación:

Alicuota equivalente a 0,3699 %, que es correlativa a la OFICINA signada con el número TRESCIENTOS NUEVE (309), ubicado en el Tercer Nivel, del Centro Comercial denominado "SAMBORONDÓN PLAZA", el mismo que se levanta sobre los solares Ciento quince (115) y Ciento dieciséis (116), unificados de la Manzana CC-DOS (CC-2), del Centro Comercial "LOS ARCOS", de la Urbanización "ENTRE RÍOS".
 Área Total: 71,2552 m2.

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	0990005737001	Banco Del Pacifico S A		Guayaquil
Deudor Hipotecario	0992606770001	Morimsa S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No.Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	1269	22 mayo 2014	40920	40941

REGISTRO DE HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

No. Inscripción: 531

Cancelación de Hipoteca Abierta, Prohibición de Enajenar y Anticresis

Inscrito el: viernes, 04 mayo 2018 Folio Inicial: 8975 Folio Final: 8997
 Tomo: 18 Número de inscripción: 531 Número de repertorio: 1443

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del cantón: Samborondón

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 enero 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de resolución:

a.- Observaciones:

El Banco del Pacifico S.A., debidamente representado por su Apoderado Especial, Abogado Mauricio Donato Semiglia Di Lorenzo, declara CANCELADOS los gravámenes de Hipoteca Abierta, Prohibición Voluntaria de Enajenar y Anticresis constituidos sobre el inmueble que se describe a continuación:

Alicuota equivalente a 0,3699 %, que es correlativa a la OFICINA signada con el número TRESCIENTOS NUEVE (309), ubicado en el Tercer Nivel, del Centro Comercial denominado "SAMBORONDÓN PLAZA", el mismo que se levanta sobre los solares Ciento quince (115) y Ciento dieciséis (116), unificados de la Manzana CC-DOS (CC-2), del Centro Comercial "LOS ARCOS", de la Urbanización "ENTRE RÍOS".

b.- Apellidos, Nombres de las partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario-acreedor	0990005737001	Banco Del Pacifico S A		Guayaquil
Liberado Del Gravamen	0992606770001	Morimsa S.A.		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No.Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Hipotecas y Gravámenes	608	13 mayo 2015	7938	7968

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
Documentos y Varios	1
Hipotecas y Gravámenes	4
Planos	1
Propiedades	5

Libro	Número de Inscripciones
Propiedades Horizontales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:35:44 - Lunes, 19 nov 2018

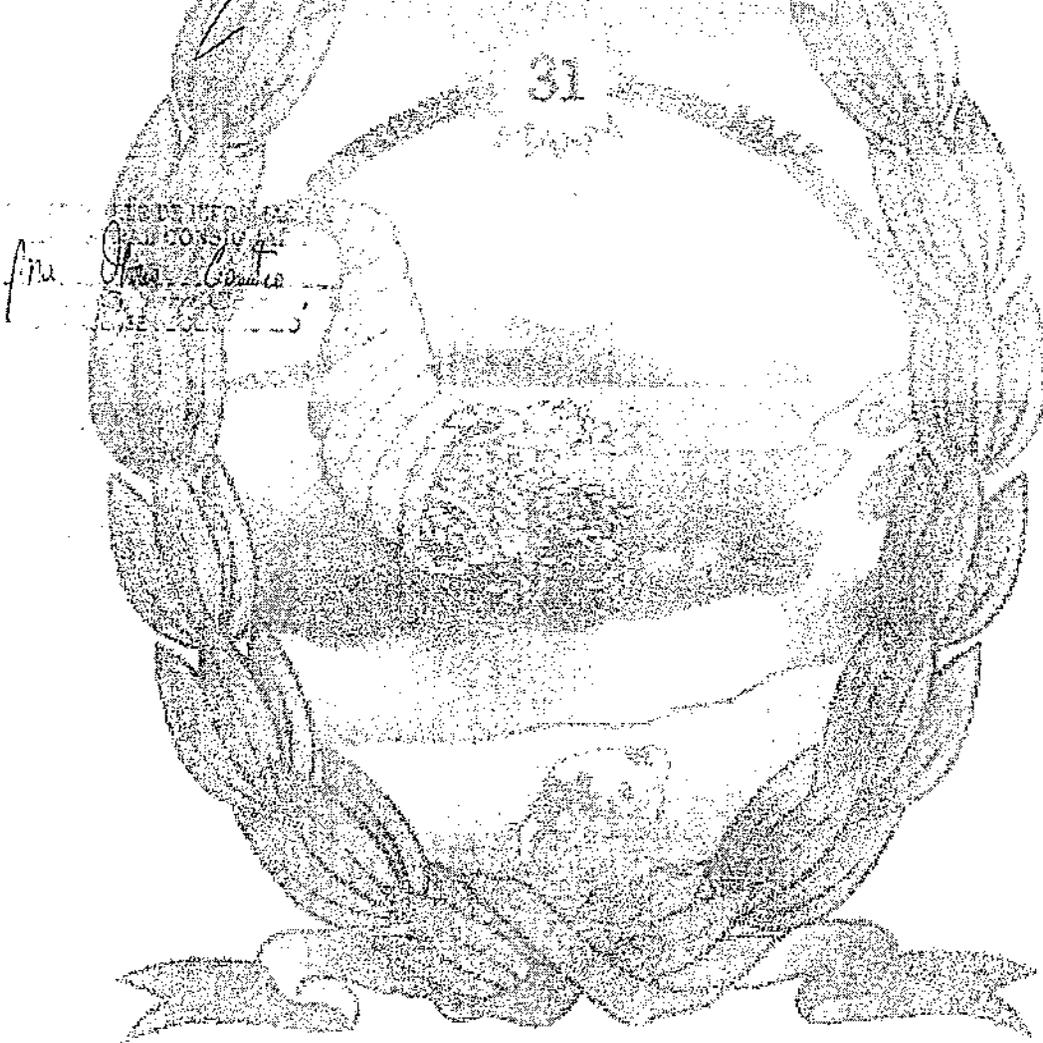
Realizado por: NormalPP



Ab. Eloy C. Valenzuela Troya
 Registrador de la Propiedad

Valor total pagado por el certificado: \$ _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Certificado de Gravamen del Inmueble

Digitally signed by ROBERT FELIPE
DÍAZ ULLAGUARI
Date: 2018.11.28 08:57:07 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Número de Trámite: 376583

Número de Petición: 402884

Fecha de Petición: 20 de Noviembre de 2018 a las 11:18

Número de Certificado: 504385

Fecha emisión: 28 de Noviembre de 2018 a las 08:56

Referencias: 14/10/2014-PO-87911f-33952i-88859r

Tarjetas:;T00000532075;

Matriculas:;77//

"El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, del 28 de febrero de 2013, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito. Toda vez que no existía la obligación de marginar ventas y gravámenes hasta antes del año de 1966, fecha en la que se expide la Ley de Registro; y, considerando que la base de datos de esta entidad está ingresada únicamente desde el año mil novecientos ochenta, hasta la presente fecha, CERTIFICO:"

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

BODEGA COMERCIO UNO. Alícuota 2.02%, con matrícula número BENAL0070309, y ESTACIONAMIENTO NUEVE. Alícuota: 0.68%, que forman parte del Edificio Helsinki, construido en el Inmueble situado en la calle Finlandia, Numero Cuatrocientos Cincuenta y Ocho, de la parroquia BENALCAZAR de este cantón. LINDEROS GENERALES. Norte.- predio del Luis Campuzano, pared propia, en una longitud de diez y nueve metros, treinta y cinco centímetros; Sur.- predio de Carlos Mosquera, pared propia, en la longitud de veinte y tres metros, cincuenta centímetro; Este.- predio de Wilson Sande, pared propia, en la longitud de veinte y seis metros, diez centímetros; y, Oeste.- calle Finlandia, en la longitud de veinte y seis metros, sesenta y nueve centímetros.- Superficie: quinientos metros cuadrados sesenta decímetros cuadrados.

2.- PROPIETARIO(S):

COMPAÑIA MORIMSA SA. representada por la señora Inés Beatriz Bustos Peñaherrera, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas según documentos insertos en copia

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

Mediante compra a los cónyuges OMAR REINALDO QUIJANO PEÑAFIEL y NATALIA JHOVANA ERAZO ORDOÑEZ, según consta en la escritura pública otorgada el DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, ante el Notario OCTAVO del cantón Quito, Doctor Jaime Rafael Espinoza Cabrera, inscrita el catorce de octubre del dos mil catorce.- ANTECEDENTES .- El señor OMAR REINALDO QUIJANO PEÑAFIEL, casado con la señora NATALIA JHOVANA ERAZO ORDOÑEZ, fue propietario de la BODEGA COMERCIO UNO. Alícuota 2.02%, y ESTACIONAMIENTO 9. Alícuota: 0.68%, que forman parte del Edificio Helsinki, construido en el Inmueble situado en la calle Finlandia, No 458, situado en la parroquia



BENALCAZAR de este cantón, adquirido mediante compra al señor PABLO HUMBERTO ROMERO QUEZADA, divorciado, según escritura pública otorgada el VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, ante el Notario OCTAVO Interino del cantón Quito, Doctor Jaime Espinoza, e inscrita el seis de Enero del dos mil once. Y Declaratoria e Propiedad Horizontal, según escritura pública otorgada el NUEVE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, ante el Notario TRIGÉSIMO SEGUNDO del cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, inscrita el veinte y siete de marzo del dos mil ocho.- Rep. 21149.

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

No se encuentra Hipotecado, Embargado, Ni Prohibido de Enajenar. Se aclara que se revisa gravámenes como consta en la inscripción.

a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de haber revisado el contenido de los índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. d) El presente certificado tiene una duración de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo, siempre y cuando no haya variado su situación jurídica. e) La información contenida en el presente documento deberá ser validada en la página WEB del Registro de la Propiedad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Comercio Electrónico.

La solicitud de rectificación o supresión podrá realizarse dentro del plazo de 180 días a partir de la emisión del certificado.

Los gravámenes se han revisado hasta la fecha de petición, 8 am.

Responsable: HDVC

Revisión: FHMP

Documento firmado electrónicamente

**DIRECCION DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**



Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO

ALCALDIA

0023098

CEDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN PROPIEDAD HORIZONTAL

DOC-CCI-01 DOCUMENTO INFORMATIVO # 450452 2019/01/29 11:22

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C.: 0992606770001
Nombre o razón social: MORIMSA S.A
Número de predio: 1278838
Geo clave: 17010412014902911019
Clave catastral anterior: 1110601032001101009
Alícuota declarada: 0.68
Unidad de relación % declarada: 100
Alícuota al 100%: 0.68
Denominación de la unidad: P 9
Año de construcción: 2005
En derechos y acciones: NO
Destino económico: HABITACIONAL

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta: 18.95 m²
Área de construcción abierta: 0.00 m²
Área bruta total de construcción: 18.95 m²

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno: \$ 4,267.00
Avalúo de construcciones: \$ 10,051.20
Avalúo de construcciones comunales cubiertas proporcional: \$ 0.00
Avalúo de construcciones comunales abiertas proporcional a: \$ 3,270.17
Avalúo de adicionales constructivos proporcional a la: \$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble: \$ 17,588.38

AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:
Avalúo de construcción:
Avalúo total:

DATOS DEL LOTE GLOBAL

Clasificación del suelo: Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q: URBANO
Área según escritura: 500.00 m²
Área gráfica: 478.23 m²
Frente total: 28.08 m
Máximo ETAM permitido: 10.00 % = 50.00 m² [SU]
Área excedente (+): 0.00 m²
Área diferencia (-): -21.77 m²
Dirección: E9 FINLANDIA - N36-168
Zona Metropolitana: NORTE
Parroquia: INAQUITO
Barrio/Sector: BENALCAZAR CD

BOYFE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 28 MAY 2019

Ab. Lidia Medranda Cevallos
NOTARIA TIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	MORIMSA S.A	0992606770001	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la recepta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

NOTAS

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado, (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito (Metropolitano de Quito), dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana 0125 sancionada el 19 de julio de 2016.

(1) Imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización del excedente que está dentro del ETAM o la diferencia dentro del 10%.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



450452

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito
Dirección Metropolitana de Catastro

QUITO
ALCALDIA

0023099

CEDULA CATASTRAL INFORMATIVA EN PROPIEDAD HORIZONTAL

ALCALDIA

DOC-CCI-01

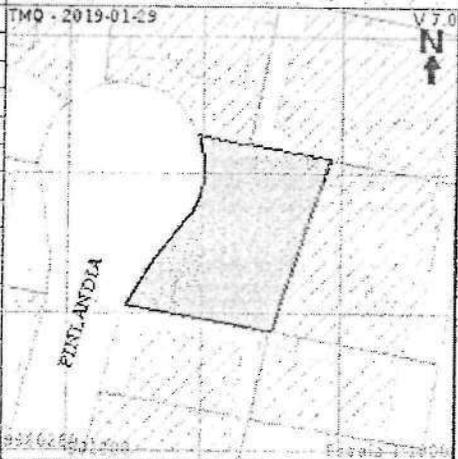
DOCUMENTO INFORMATIVO # 450458

2019/01/29 11:23

DATOS DEL TITULAR DE DOMINIO

C.C./R.U.C:	0992606770001
Nombre o razón social:	MORIMSA S.A
DATOS DEL PREDIO	
Número de predio:	1278916
Geo clave:	170104120149029111
Clave catastral anterior:	1110601032001102001
Alicuota declarada:	2.02
Unidad de relación % declarada:	100
Alicuota al 100%:	2.02
Denominación de la unidad:	A 1
Año de construcción:	2005
En derechos y acciones:	NÓ
Destino económico:	COMERCIAL

IMPLANTACIÓN DEL LOTE



ÁREAS DE CONSTRUCCIÓN

Área de construcción cubierta:	56.50 m2
Área de construcción abierta:	0.00 m2
Área bruta total de construcción:	56.50 m2

AVALÚO CATASTRAL

Avalúo del terreno:	\$ 12,675.50
Avalúo de construcciones:	\$ 56,339.74
Avalúo de construcciones:	\$ 0.00
Avalúo de construcciones comunales cubiertas proporcional:	\$ 0.00
Avalúo de construcciones comunales abiertas proporcional a:	\$ 9,714.34
Avalúo de adicionales constructivos proporcional a la:	\$ 0.00
Avalúo total del bien inmueble:	\$ 78,729.58

FOTOGRAFÍA DE LA FACHADA



AVALÚO COMERCIAL DECLARADO

Avalúo del terreno:	
Avalúo de construcción:	
Avalúo total:	

DATOS DEL LOTE GLOBAL

Clasificación del suelo:	Suelo Urbano
Clasificación del suelo SIREC-Q:	URBANO
Área según escritura:	500.00 m2
Área gráfica:	478.23 m2
Frente total:	28.08 m
Máximo ETAM permitido:	10.00 % = 50.00 m2 [SU]
Área excedente (+):	0.00 m2
Área diferencia (-):	-21.77 m2
Dirección:	E9 FINLANDIA - N36-168
Zona Metropolitana:	NORTE
Parroquia:	INAQUITO
Barrio/Sector:	BENALCAZAR CD

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil, 21 de MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



PROPIETARIO(S)

#	Nombre	C.C./RUC	%	Principal
1	MORIMSA S.A	0992606770001	100	SI

NOTAS

DE LA CÉDULA CATASTRAL

Conforme a la Ley de Registro, es el Registrador de la Propiedad la autoridad competente para certificar sobre la propiedad de un predio. El catastro no da, ni quita derechos sobre la titularidad de bienes inmuebles, en tal virtud, no es procedente ni legal, que esta Cédula Catastral, por sí sola, sea utilizada para legalizar urbanizaciones, fraccionamientos, ni autoriza trabajo alguno en el bien inmueble.

Verificada la información de este documento, y si los datos no concuerdan con la realidad física del inmueble, el administrado tiene la obligación de realizar la correspondiente actualización catastral del predio ante el Organismo Competente del MDMQ.

NOTIFICACIÓN DE AVALÚO

Realizada la actualización catastral del terreno, construcciones o adicionales constructivos implantados en el predio por gestión del administrado, y siendo que este movimiento genera una nueva valoración del inmueble, el presente documento constituye el acto administrativo con el cual se notifica el nuevo avalúo del predio a su titular; notificación que la recepta el propietario en el correo electrónico personal consignado en el formulario de solicitud de actualización del catastro presentado para el efecto.

El administrado encontrándose en desacuerdo con el avalúo, podrá presentar en el plazo máximo de 30 días conforme al artículo 392 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización-COOTAD, el correspondiente reclamo administrativo ante el Director Metropolitano de Catastro.

NOTAS

REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES Y DIFERENCIAS

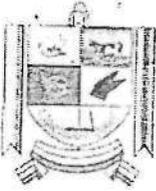
Para los casos de regularización de superficies de terreno que se encuentran dentro del Error Técnico Aceptable de Medición-ETAM, el presente documento, siempre que conste con la firma de responsabilidad de la Autoridad Administrativa Competente o su delegado; (1) constituye el Acto Administrativo para la regularización del área de terreno en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, dejando a salvo el derecho de terceros que se crean perjudicados.

"ETAM" es el "Error Técnico Aceptable de Medición", expresado en porcentaje y m², que se acepta entre el área establecida en el Título de Propiedad (escritura), y la superficie del lote de terreno proveniente de la medición realizada por el MDMQ, dentro del proceso de regularización de excedentes y diferencias de superficies, conforme lo establecido en el Artículo 481.1 del COOTAD; y, a la Ordenanza Metropolitana D125 sancionada el 19 de julio de 2016.

(1) Imprima este documento y solicite en la Jefatura de Catastro de la Administración Zonal respectiva, la regularización del excedente que está dentro del ETAM o la diferencia dentro del 10%.

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO**

Acuerdo #172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984

0023100

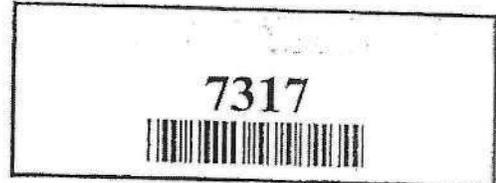
ESPECIE VALORADA

USD 0.50

No. 0152022

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Carbo

Av 19 de Julio y Daule



Conforme a la solicitud Número: 168, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 7317:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 24 de abril de 2014*

Parroquia: Pedro Carbo

Tipo de Predio: Rústico

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 09715573551010201021

LINDEROS REGISTRALES:

De un lote de terreno, ubicado en el Sector Jerusalen, denominado " PREDIO ANA PRISCILA", perteneciente al Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas.
Norte: Con Terrenos de Maximo Chaguay, con 15metros;
Sur: Terrenos del seño Fraklin Ullauri Vega, con 270metros;
Este: Terrenos del señor Mazximo Chaguay, con 82.30m; 7.30m; 11.20m; 114.20m y 8.30metros;
Oeste: Vía a Jerusalen, con 405.60metros;
Área total: Cuatro Punto Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Centiareas.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	138 24/04/2014	3.815
Propiedades	Compraventa	79 30/03/2015	1.061
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta y Prohib. Volunt. de	48 09/07/2015	629
Hipotecas y Gravámenes	Anticresis	49 09/07/2015	641

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 24 de abril de 2014*

Tomo: 4 Folio Inicial: 3.815 - Folio Final: 3.836

Número de Inscripción: 138 Número de Repertorio: 212

Oficina donde se guarda el original: Notaría

Nombre del Cantón: Pedro Carbo

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 16 de abril de 2014*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno, descrito No posee gravamen alguno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	17-10592088	Bustos Peñaherrera Darwin Armando	Casado(*)	Guayaquil
Vendedor	09-01166330	Noblecilla Almeida Ana Leonor	Casado	Guayaquil
Vendedor	07-00594997	Ullauri Vega Franklin Oswaldo	Casado	Guayaquil



Telf.: 2704-124



www.pedrocarbo.gob.ec

Certificación impresa por: *Manáquez*



Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedro Carbo

Ficha Registral: 7317

Página: 1

@gadPedroCarbo

Dirección: Av. 9 de Octubre No. 303 y Daule

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : Junes, 30 de marzo de 2015

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.061 - Folio Final: 1.079
Número de Inscripción: 79 Número de Repertorio: 133
Oficina donde se guarda el original: Notaria Trigésima
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de marzo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-92606770001	Compañía Morinusa S.A		Guayaquil
Vendedor	17-10592088	Bustos Peñaherrera Darwin Arnaldo	Casado	Guayaquil
Vendedor	07-02599150	Ullauri Noblecilla Ana Priscila	Casado	Guayaquil

5 / 2 Hipoteca Abierta y Prohib.Volunt.de Enajenar,Gravar

Inscrito el : Jueves, 09 de julio de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 629 - Folio Final: 640
Número de Inscripción: 48 Número de Repertorio: 289
Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Banco del Pacifico
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De un lote de terreno, ubicado en el Sector Jerusalem denominado "PREDIO ANA PRISCILA", perteneciente al cantón Pedro Carbo Provincia del Guayas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	09-98005737001	Banco Del Pacifico S.A		Guayaquil
Deudor Hipotecario	09-92606770001	Compañía Morinusa S.A		Guayaquil

4 / 2 Anticresis

Inscrito el : Jueves, 09 de julio de 2015

Tomo: 2 Folio Inicial: 641 - Folio Final: 642
Número de Inscripción: 49 Número de Repertorio: 290
Oficina donde se guarda el original: Juzgado de Coactiva Banco del Pacifico
Nombre del Cantón: Guayaquil

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 22 de mayo de 2015

Escritura/Juicio/Resolución:

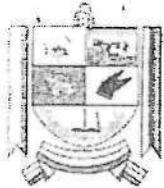
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De un lote de terreno, ubicado en el Sector Jerusalem, denominado "PREDIO ANA PRISCILA", perteneciente al cantón Pedro Carbo - Provincia del Guayas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
---------	-----------------	-------------------------	--------------	-----------



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO CARBO**

Acuerdo #172 Registro Oficial 790, Julio 19 de 1984

0023102

ESPECIE VALORADA

USD 0.50

No. 0152020

Beneficiario-Acreedor 09-90005737001 Banco Del Pacifico S A
Deudor 09-92606770001 Compañía Marimsa S A

Guayaquil
Guayaquil

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2	Hipotecas y Gravámenes	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 13:30:45 del jueves, 24 de enero de 2019



No. 0152020
Ficha Registral 7317



[Handwritten Signature]
Ab. Sandy del Cisne Villacreses Cando
Firma del Registrador Encargada

VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S _____

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

24 R MAY 2019

Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL



BRANCO
BRANCO
BRANCO



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN PEDRO CARBO**

CERTIFICADO ÚNICO DE AVALÚO

Nº 009210

Pedro Carbo, Enero 28 de 2019

El Suscrito Jefe del Departamento de Avalúo y Catastro del Gobierno Municipal Autónomo del Cantón Pedro Carbo, Vista la solicitud presentada para esta dependencia y una vez revisado los Archivos, Sección Predios Rústicos

CERTIFICA: Que el Predio Rustico de código catastral # 09715573551010201021, ubicado en la Via al recinto Jerusalén, del Cantón Pedro Carbo, Provincia del Guayas, consta la propiedad a nombre de: **COMPAÑIA MORIMSA S.A.**, portador del RUC # 0992606770001, del predio denominado "SIN NOMBRE", el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas.

NORTE: CHAGUAY MAXIMO	CON: 15,00m
SUR: ULLAURI VEGA FRANKLIN	CON: 270,00m
ESTE: CHAGUAY MAXIMO	CON: 250,00m
OESTE: VIA A JERUSALEN	CON: 405,00m

Medidas que determinan un área de 4,3400ha. y un avalúo de \$ 10,463.25

AVALUO CATASTRAL	\$ 3.965.25
AVALUO DE CONSTRUCCION	\$ 6.498.00
AVALUO TOTAL	\$ 10,463.25

Lo Certifico.

Arq. Carlos Lino Miranda

JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO MUNICIPAL

CLM/wf

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 d. la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual al original que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

28 MAY 2019

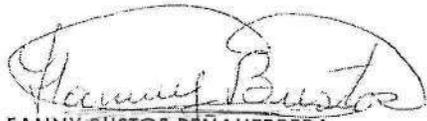
Ab. Nidia Medranda Cevallos
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DE GUAYAQUIL

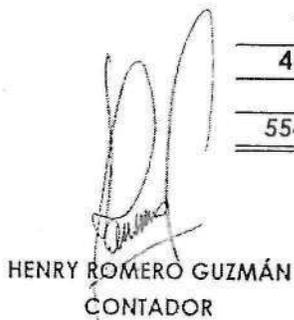


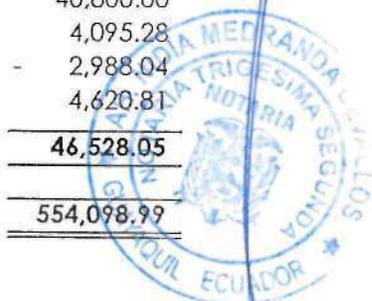
ESTRADA
BLANCO
BLANCO

MORIMSA S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 27 DE MAYO DEL 2019
(Expresado en U.S.\$)

ACTIVO	US\$
ACTIVOS CORRIENTES	
Efectivo y equivalentes al efectivo	26,172.79
Inversiones	5,950.00
Cuentas por cobrar comerciales, neto	19,922.80
Otras cuentas por cobrar	
- No Relacionadas	200.00
- Relacionadas	58,186.38
Anticipo a proveedores	1,209.08
Activos por impuestos corrientes	1,924.35
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>113,565.40</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES	
Propiedades, planta y equipo, neto	752.97
Propiedades de Inversion	439,780.62
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>440,533.59</u>
TOTAL ACTIVO	<u>554,098.99</u>
PASIVO	
PASIVOS CORRIENTES	
Cuentas por pagar comerciales	370.03
Pasivos por impuestos corrientes	8.00
Otras cuentas por pagar	1,759.23
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>2,137.26</u>
PASIVOS NO CORRIENTES	
Otras cuentas por pagar relacionadas	505,433.68
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>505,433.68</u>
TOTAL PASIVO	<u>507,570.94</u>
PATRIMONIO	
Capital	40,800.00
Reservas	4,095.28
Resultados Acumulados	- 2,988.04
Resultado del ejercicio	4,620.81
TOTAL PATRIMONIO	<u>46,528.05</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>554,098.99</u>


FANNY BUSTOS PEÑAHERRERA
GERENTE GENERAL


HENRY ROMERO GUZMÁN
CONTADOR

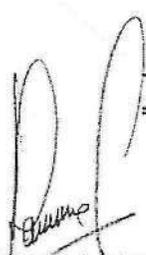


ESTRADA
BLANCO
BLANCO

MORIMSA S.A.
 ESTADO DE RESULTADOS
 Al 27 DE MAYO DEL 2019
 (Expresado en U.S.\$)

INGRESOS	US\$
Arriendo operativo	10,800.00
TOTAL INGRESOS	<u>10,800.00</u>
GASTOS	
Servicios de sociedades	1,600.00
Seguros	330.38
Servicios básicos	164.85
Gastos legales	760.00
Impuestos, contribución y otros	556.04
Gastos de depreciación	2,907.96
TOTAL GASTOS	<u>6,319.23</u>
UTILIDAD OPERATIVA	<u>4,480.77</u>
Otros ingresos	159.34
Otros egresos	19.30
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	<u>4,620.81</u>


 FANNY BUSTOS PEÑAHERRERA
 GERENTE GENERAL


 HENRY ROMERO GUZMÁN
 CONTADOR



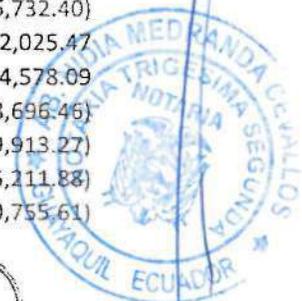
ERBA
BIA
OIO
BIA
BIA
OIO

DLEN S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 27 DE MAYO DEL 2019
(EXPRESADO EN US\$)

<u>Cuenta de mayor</u>	<u>Nombre</u>	<u>US\$</u>
11101	CAJA	2,054.05
11102	BANCOS	5,898,276.93
11103	INVERSIONES	0.00
11201	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1,151,031.01
11203	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	48,219.23
11205	CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	39,546.46
11206	DEUDORES VARIOS	438,047.21
11301	MERCADERIAS EN TRANSITO	(4,825.30)
11302	MERCADERIA	304,049.61
11303	IMPORTACIONES EN TRANSITO	88,849.64
11401	GASTOS ANTICIPADOS	77,744.84
11402	IMPUESTOS ANTICIPADOS	169,055.70
12101	ACTIVO FIJO	13,890,508.56
12102	DEPRECIACION	(975,568.33)
12103	AMORTIZACION	(1,458,096.84)
12104	CONSTRUCCIONES EN CURSO	69,952.76
13101	ACTIVO NO CORRIENTE	(3,606.26)
21101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	(659,602.53)
21102	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	(285,880.41)
21103	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1,339,946.58)
21201	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	(202,055.30)
21301	IMPUESTOS POR PAGAR	(50,796.25)
22101	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	(9,083,805.70)
22201	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS LARGO PLAZO	(1,014,864.00)
22202	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR LARGO PLAZO	(62,486.47)
22203	PASIVO NO CORRIENTE	(207,652.74)
3110101	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	(260,000.00)
3110104	RESERVA LEGAL	(37,653.96)
3110106	AJUSTES APLICACION NIIF PRIMERA ADOPCION	(1,603,305.26)
3110108	UTILIDAD PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR	(422,484.01)
3110110	OTRO RESULTADO INTEGRAL ORI	(4,356,732.40)
3110113	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2014	112,025.47
3110114	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2015	254,578.09
3110115	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2016	(58,696.46)
3110116	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2017	(139,913.27)
3110117	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2018	(185,211.88)
	UTILIDAD DEL AÑO CORTE 27 DE MAYO DEL 2019	(130,755.61)


ALBERTO BUSTOS
GERENTE GENERAL


ISRAEL ALVAREZ
CONTADOR

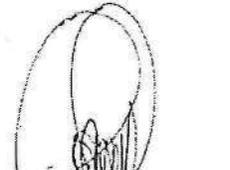


TRAVELER
TRAVELER
TRAVELER

DLEN S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
AL 27 DE MAYO DEL 2019
(EXPRESADO EN US\$)

<u>Cuenta de mayor</u>	<u>Nombre</u>	<u>27-May-19</u>
41101	VENTAS GRAVADAS CON IVA 12 %	337,423.19
41102	VENTAS GRAVADAS CON IVA 0 %	1,555,041.16
41103	OTROS INGRESOS	(29.90)
61101	GASTOS DE OPERACIÓN	(454,011.08)
61102	SEGUROS Y SOCIEDAD DE CLASIFICACION	(56,242.87)
61103	CERTIFICADOS ESTATUTARIOS Y PERMISOS DE AUTORIDADES	(11,139.60)
61104	OPERACIÓN BARCOS/CAMIONES/OFCINAS/TALLERES/TERMINALES	(588,011.20)
61105	MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE BUQUES Y CAMIONES	(195,554.57)
61106	SERVICIOS VARIOS	(1,741.08)
61107	GASTOS NO OPERATIVOS	(268,882.90)
61108	GASTOS FINANCIEROS	(115,359.15)
61110	PART. TRAB E IR	(60,736.39)
	UTILIDAD DEL AÑO CORTE 27 DE MAYO DEL 2019	130,755.61


ALBERTO BUSTOS
GERENTE GENERAL


ISRAEL ALVAREZ
CONTADOR



ESPAÑO
BIANCO

DLEN S.A. - MORIMSA S.A. FUSIONADO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 27 DE MAYO DEL 2019
(EXPRESADO EN US\$)

Cuenta de <u>mayor</u>	<u>Nombre</u>	<u>DLEN S.A.</u>	<u>MORIMSA S.A. CONSOLIDADO</u>	
		<u>27-May-19</u>	<u>27-May-19</u>	<u>27-May-19</u>
11101	CAJA	2,054.05		2,054.05
11102	BANCOS	5,898,276.93	26,172.79	5,924,449.72
11103	INVERSIONES	0.00	5,950.00	5,950.00
11201	CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	1,151,031.01	19,922.80	1,170,953.81
11203	CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS	48,219.23		48,219.23
11205	CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS	39,546.46	58,186.38	97,732.84
11206	DEUDORES VARIOS	438,047.21	1,409.08	439,456.29
11301	MERCADERIAS EN TRANSITO	(4,825.30)		(4,825.30)
11302	MERCADERIA	304,049.61		304,049.61
11303	IMPORTACIONES EN TRANSITO	88,849.64		88,849.64
11401	GASTOS ANTICIPADOS	77,744.84		77,744.84
11402	IMPUESTOS ANTICIPADOS	169,055.70	1,924.35	170,980.05
12101	ACTIVO FIJO	13,890,508.56	440,533.59	14,331,042.15
12102	DEPRECIACION	(975,568.33)		(975,568.33)
12103	AMORTIZACION	(1,458,096.84)		(1,458,096.84)
12104	CONSTRUCCIONES EN CURSO	69,952.76		69,952.76
13101	ACTIVO NO CORRIENTE	(3,606.26)		(3,606.26)
21101	CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	(659,602.53)	(370.03)	(659,972.56)
21102	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	(285,880.41)		(285,880.41)
21103	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(1,339,946.58)	(1,759.23)	(1,341,705.81)
21201	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR	(202,055.30)		(202,055.30)
21301	IMPUESTOS POR PAGAR	(50,796.25)	(8.00)	(50,804.25)
22101	OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS LARGO PLAZO	(9,083,805.70)		(9,083,805.70)
22201	CUENTAS POR PAGAR ACCIONISTAS LARGO PLAZO	(1,014,864.00)	(505,433.68)	(1,520,297.68)
22202	PROVISIONES SOCIALES POR PAGAR LARGO PLAZO	(62,486.47)		(62,486.47)
22203	PASIVO NO CORRIENTE	(207,652.74)		(207,652.74)
3110101	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	(260,000.00)	(40,800.00)	(300,800.00)
3110104	RESERVA LEGAL	(37,653.96)	(4,095.28)	(41,749.24)
3110106	AJUSTES APLICACION NIIF PRIMERA ADOPCION	(1,603,305.26)		(1,603,305.26)
3110108	UTILIDAD PERDIDA EJERCICIO ANTERIOR	(422,484.01)	2,988.04	(419,495.97)
3110110	OTRO RESULTADO INTEGRAL ORI	(4,356,732.40)		(4,356,732.40)
3110113	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2014	112,025.47		112,025.47
3110114	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2015	254,578.09		254,578.09
3110115	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2016	(58,696.46)		(58,696.46)
3110116	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2017	(139,913.27)		(139,913.27)
3110117	UTILIDAD (PERDIDA) EJERCICIO 2018	(185,211.88)		(185,211.88)
	UTILIDAD DEL AÑO CORTE 27 DE MAYO DEL 2019	(130,755.61)	(4,620.81)	(135,376.42)



RECEIVED
FRENCH
OCCASION

DLEN S.A. - MORIMSA S.A. FUSIONADO
ESTADO DE RESULTADOS
AL 27 DE MAYO DEL 2019
(EXPRESADO EN US\$)

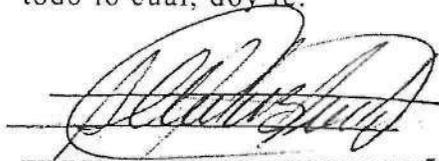
<u>Cuenta de</u> <u>mayor</u>	<u>Nombre</u>	<u>DLEN S.A.</u>	<u>MORIMSA S.A. CONSOLIDADO</u>	
		<u>27-May-19</u>	<u>27-May-19</u>	<u>27-May-19</u>
41101	VENTAS GRAVADAS CON IVA 12 %	337,423.19	10,800.00	348,223.19
41102	VENTAS GRAVADAS CON IVA 0 %	1,555,041.16		1,555,041.16
41103	OTROS INGRESOS	(29.90)	159.34	129.44
61101	GASTOS DE OPERACIÓN	(464,011.08)		(464,011.08)
61102	SEGUROS Y SOCIEDAD DE CLASIFICACION	(56,242.87)	(330.38)	(56,573.25)
61103	CERTIFICADOS ESTATUTARIOS Y PERMISOS DE AUTORIDADES	(11,139.60)		(11,139.60)
61104	OPERACIÓN BARCOS/CAMIONES/OFICINAS/TALLERES/TERMINALES	(588,011.20)	(3,080.89)	(591,092.09)
61105	MANTENIMIENTO Y REPUESTOS DE BUQUES Y CAMIONES	(195,554.57)		(195,554.57)
61106	SERVICIOS VARIOS	(1,741.08)		(1,741.08)
61107	GASTOS NO OPERATIVOS	(268,882.90)	(2,927.26)	(271,810.16)
61108	GASTOS FINANCIEROS	(115,359.15)		(115,359.15)
61110	PART. TRAB E IR	(60,736.39)		(60,736.39)
	UTILIDAD DEL AÑO CORTE 27 DE MAYO DEL 2019	130,755.61	4,620.81	135,376.42



ESTACION
BLANCO



1 éstos lo aprueban en todas y cada una de sus partes, se afirman,
2 ratifican y firman, en unidad de acto, conmigo la Notaria; de
3 todo lo cual, doy fe.

4 
5
6 **EDDY ALBERTO BUSTOS PEÑAHERRERA**

7 C.C. N° 1709165151

8 GERENTE GENERAL

9 DLEN S.A.

10 RUC N° 0992335424001

11 
12
13 **FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA**

14 C.C. N° 1707118160

15 GERENTE GENERAL

16 MORIMSA S.A.

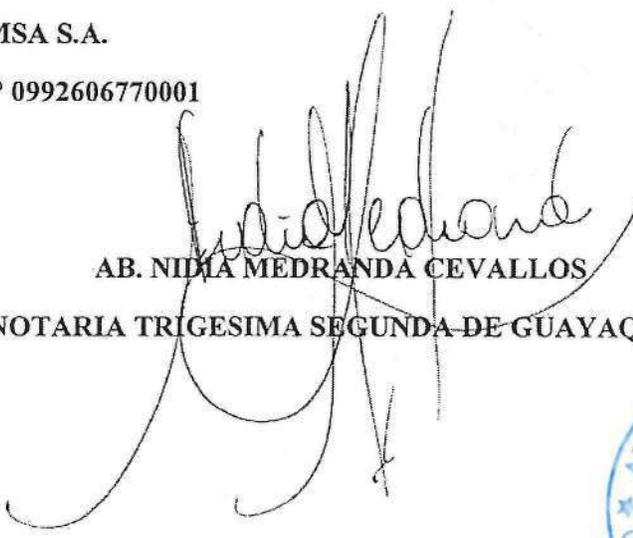
17 RUC N° 0992606770001

18

19

20

21


AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL



ESTABLISHED
1884
MAY 19
1900



Ab. Nidia Medranda Cevallos

**Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador**

1 **RAZÓN:** Confiero esta DECIMA TERCERA copia certificada de la escritura
2 pública de **DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA MORIMSA S.A.;**
3 **FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA DLEN S.A., DE LA**
4 **COMPAÑÍA MORIMSA S.A.; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE**
5 **ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE .;** que es igual a su original
6 se otorgó ante mí y reposa en los archivos de esta Notaría Pública, a mi
7 cargo y que, en fe de ello, sello y firmo en la ciudad de Guayaquil al **DOS**
8 **DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. -**

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
BLANCO



Factura: 003-005-000050060



20210901032000314

NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20210901032000314



MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2021, (16:28)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA MORIMSA S.A.; FUDIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑIA DLEN S.A., DE LA COMPAÑIA MORIMSA S.A.; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901032P01828

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DLEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992335424001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	NO.SCVS-INC-DNASD-2021-00002154
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-03-2021
NÚMERO DE PROTOCOLO:	NO.SCVS-INC-DNASD-2021-00002154

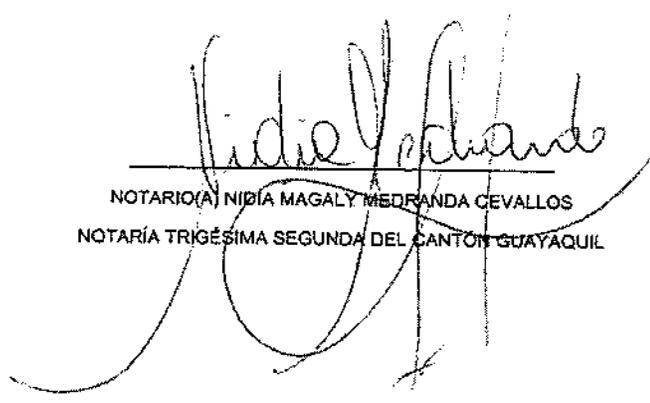
NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20210901032000314



MATRIZ	
FECHA:	5 DE MAYO DEL 2021, (16:28)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DLEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992335424001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Ab. Nidia Medranda Cevallos

**Notaria Trigésima Segunda
Guayaquil -Ecuador**

1 **RAZON:** DOY FE, que al margen de la matriz de la Escritura
2 Pública de DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑÍA MORIMSA
3 S.A.; FUDIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA DLEN
4 S.A., DE LA COMPAÑÍA MORIMSA S.A.; AUMENTO DE CAPITAL Y
5 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE; ,,
6 otorgada ante mí, en la notaría a mi cargo, el VEINTIOCHO DE MAYO
7 DEL DOS MIL DIECINUEVE, he tomado nota de conformidad con
8 lo dispuesto en el ARTICULO TERCERO de la resolución
9 No.SCVS-INC-DNASD-2021-00002154, suscrita el 12 DE MARZO
10 DEL DOS MIL VEINTIUNO, por el MGS. JORGE ZAVALA VELA
11 INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS, quedando anotada
12 la APROBACION del contenido de dicha Resolución, en fe de ello,
13 sello y firma en la ciudad de Guayaquil, el CINCO DE MAYO DEL
14 DOS MIL VEINTIUNO.



15
16
17
18
19
20
21
22
23 **AB. NIDIA MEDRANDA CEVALLOS**
24 **NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE GUAYAQUIL**
25
26
27

ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 001-002-000038021



20210901029000264

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20210901029000264

MATRIZ	
FECHA:	27 DE ABRIL DEL 2021, (9:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3103

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DLEN S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992335424001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DISOLUCION ANTICIPADA DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-05-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20190901032P01828

NOTARIO(A) JANINA CLEOPATRA PEÑA BRAVO
NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO



AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARÍA	SECUENCIAL
2021	09	01	29	0264

**Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil
Ab. Janina Peña Bravo**

ABOGADA JANINA PEÑA BRAVO NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL.- Siento como tal que con fecha de hoy, tomo nota al margen de la escritura PÚBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA MORIMSA S.A CELEBRADA EL CATORCE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, ANTE EL ABOGADO RENATO ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON GUAYAQUIL EN DICHO PERIODO, PROCEDO A MARGINAR LA ESCRITURA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA COMPAÑIA MORIMSA S.A FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑIA DLEN S.A, DE LA COMPAÑIA MORIMSA S.A; AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ABSORBENTE, CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ANTE LA ABOGADA NIDIA MEDRANDA CEVALLOS NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL, APROBADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS SEGÚN RESOLUCIÓN NO.SCVS.INC-DNASD-2021-00002154 CON FECHA DOCE DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO FIRMADA POR MGS. JORGE ZAVALA VELA INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑIAS.-De todo lo cual DOY FÉ.-GUAYAQUIL VEINTISIETE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIUNO.


**MAGISTER. ABG JANINA PEÑA BRAVO
NOTARIA TITULAR VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL**



**ESPACIO
EN
BLANCO**

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 1071

7781878ZONKDQR

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: FUSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	939
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	790
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	FUSIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA /GUAYAQUIL /28/05/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DLEN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SAMBORONDÓN

3. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. NO. SCVS-INC-DNASD-2021-00002154, EMITIDA POR EL INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS S, MGS. JORGE ZAVALA VELA, DE FECHA 12 DE MARZO DEL 2021, EN SU ARTÍCULO SEGUNDO DISPONE: INSCRIBA EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA DLEN S.A., E INSCRIBA LA REFERIDA ESCRITURA DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN QUE HACE LA COMPAÑÍA DLEN S.A. DE LA COMPAÑÍA MORIMSA S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2021


AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL



ESPACIO
EN
BLANCO



Factura: 003-005-000053102

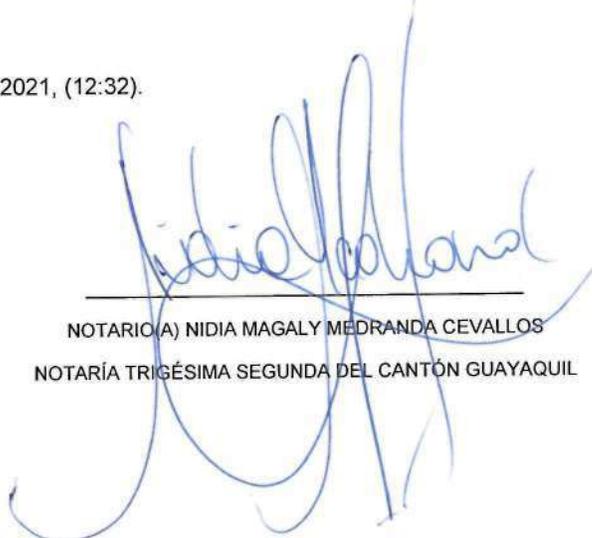


20210901032C04611

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20210901032C04611

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ANOTACIÓN AL MARGEN que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 7 DE JULIO DEL 2021, (12:32).



NOTARIO(A) NIDIA MAGALY MEDRANDA CEVALLOS
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ESPACIO
EN
BLANCO

NUMERO DE REPERTORIO: 33.280
FECHA DE REPERTORIO: 22/jul/2021
10:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitres de Julio del dos mil veintiuno en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-2021-00002154, dictada el 12 de marzo del 2021, por el Intendente Nacional de Compañías (S), MGS. JORGE ZAVALA VELA, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Anticipada y Cancelación de Inscripción** de la compañía **MORIMSA S.A.**, que por **Fusión por Absorción** hace la compañía **DLEN S.A.**, de la compañía antes mencionada, de fojas **56.827 a 56.894**, Libro Sujetos Mercantiles número **10.050**. 2.- Se efectuó una anotación de la Disolución y Cancelación de Inscripción de la compañía **MORIMSA S.A.**, al margen de la inscripción respectiva. 3.- Se efectuaron anotaciones de la Fusión por Absorción, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 33280



Ab. Carla Rea Rodríguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 23 de julio de 2021

REVISADO POR:





Ficha Registral-Bien Inmueble

18808

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717
Certifico hasta el día 2022-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481217000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 14 diciembre 2009

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA

LINDEROS REGISTRALES: LOTE 1) Núcleo nueve, lote nueve guión diecisiete, Urbanizacion Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesia, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente: en veintiún metros lineales con ochenta y cuatro centímetros lineales (21,84mts) con calle camino del Amanecer Por Atras: en quince metros lineales con noventa y un centímetros lineales (15,91) con lote número nueve guión veinte y tres (9-23), POR EL COSTADO DERECHO: en veintiún metros lineales con treinta y cuatro centímetros lineales (21,34) con el lote número nueve guión dieciseis (9,16) POR LA IZQUEIRDA, En cartorce metros lineales con noventa y cinco centímetros lineales (14,95) con lote número nueve guión dieciocho (9-18) ,teniendo una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS CUADRADOS, (336.56mts2).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 miércoles, 20 enero 2010	3453	3500
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 miércoles, 05 enero 2011	433	445
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	860 martes, 29 marzo 2011	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684 jueves, 02 junio 2011	11484	11511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	421 lunes, 30 marzo 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499 jueves, 14 mayo 2015	30997	31035
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818 viernes, 26 agosto 2016	28064	28134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 2587

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Final : 2607

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483.45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote

9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nulceo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 2010

Número de Inscripción : 205

Folio Inicial: 3453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 361

Folio Final : 3500

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa con demanda. Inscripción que se la hace con demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 17, Nucleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros. Lote No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros Lote No. 22 Nucleo 9 Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros Lote No. 23 Nucleo 9 Sup. Doscientos setenta metros cuadrados, Lote 24 Nucleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros Lote No. 29 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 42 del Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 43 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 41 del Nucleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros Lote No. 28 Nucleo 9 Sup. Sup. Quinientos treinta y siete metros cuadrados, y veinte y nueve centímetros Lote No. 38 del Nucleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con catorce centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios basicos instalados, especificamente los servicios de dotacion de agua potable y energia eléctrica, asi como la construccion de una poza septica, de acuerdo a las normas y especificaciones tecnicas que para el efecto se establezcan y seran responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anonima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008, mediante escritura publica celebrada en la Notaria Primera del Canton Manta, firmó contrato de prestacion y asesoria de servicios, quien podra por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar ls obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energia electrica y agua potable en las respectivas Empresas publicas seran de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 enero 2011

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 433

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 59

Folio Final : 445

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 diciembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. 2 lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion Playa Alta, parroquia Santa Marianita sitio La Travesía, canton Manta. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha Marzo 16 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR BRAVO ESPINOZA WILLMAN LEONEL
VENDEDOR CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL

DIVORCIADO(A) MANTA
SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 marzo 2011

Número de Inscripción : 860

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1814

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa 2 lotes de terrenos ubicados en la actual Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía canton Manta. Lote No. 9-17 Nucleo 9, y lote 9-24 Nucleo 9.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO ESPINOZA WILLMAN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 10] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 02 junio 2011

Número de Inscripción : 684

Folio Inicial: 11484

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3117

Folio Final : 11511

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 10] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 30 marzo 2015

Número de Inscripción : 421

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2634

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	MANTA		
DEUDOR	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	CONSTRUCPACIFIC		
GARANTE	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34,877.10 La Compañía Morimsa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes. Lote Uno) Nucleo nueve, lote nueve guión diecisiete. Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve. Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve. Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Urbanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MORIMSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 10] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCAGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta , sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORIMSA S.A

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717 certifico hasta el día 2022-06-01, la Ficha Registral Número: 18808.

MANTA

ALCALDÍA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 2 4 0 6 U R J 7 C U



Ficha Registral-Bien Inmueble

18805

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717
Certifico hasta el día 2022-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481222000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 14 diciembre 2009

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION CAMPO CLUB PLAYA ALTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote No. NUEVE-VEINTIDOS. Núcleo No. NUEVE, Urbanización Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; colinda con calle camino de todos en una longitud de dieciséis punto ochenta y seis metros 16,86m. Atrás; colinda con lote número 9-18 en una longitud de diecisiete punto setenta metros (17,70 metros) Costado Derecho, colinda con lote número 9-19 en una longitud de once punto noventa y siete (11,97mts) Costado izquierdo; colinda con lote 9-23 en una longitud de diecisiete punto treinta metros (17,30m.) lote que tiene una Area total de DOSCIENTOS CUARENTA COMA DIECISEIS METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 miércoles, 20 enero 2010	3453	3500
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684 jueves, 02 junio 2011	11484	11511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	421 lunes, 30 marzo 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499 jueves, 14 mayo 2015	30997	31035
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818 viernes, 26 agosto 2016	28064	28134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 2587

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Final : 2607

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nucleo " 8 " (2

lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 2010

Número de Inscripción : 205

Folio Inicial: 3453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 361

Folio Final : 3500

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa con demanda. Inscripción que se la hace con demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 17, Nucleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros. Lote No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros Lote No. 22 Nucleo 9 Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros Lote No. 23 Nucleo 9 Sup. Doscientos setenta metros cuadrados, Lote 24 Nucleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros Lote N. 29 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 42 del Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 43 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 41 del Nucleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros Lote No. 28 Nucleo 9 Sup. Sup. Quinientos treinta y siete metros cuadrados, y veinte y nueve centímetros Lote No. 38 del Nucleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con catorce centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios basicos instalados, especificamente los servicios de dotacion de agua potable y energia eléctrica, asi como la construccion de una poza septica, de acuerdo a las normas y especificaciones tecnicas que para el efecto se establezcan y seran responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anonima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008, mediante escritura publica celebrada en la Notaría Primera del Canton Manta, firmó contrato de prestacion y asesoria de servicios, quien podra por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar ls obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energia electrica y agua potable en las respectivas Empresas publicas seran de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 02 junio 2011

Número de Inscripción : 684

Folio Inicial: 11484

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3117

Folio Final : 11511

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 8] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 30 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 421

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2634

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34,877.10 La Compañía Morimsa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes. Lote Uno) Nucleo nueve, lote nueve guión diecisiete. Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve. Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve. Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Ubanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1499

Folio Inicial: 30997

Número de Repertorio: 3908

Folio Final : 31035

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MORIMSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 8] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta , sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 818

Folio Inicial: 28064

Número de Repertorio: 4602

Folio Final : 28134

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORIMSA S.A

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717 certifico hasta el día 2022-06-01, la Ficha Registral Número: 18805.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 2 3 9 8 L D F V H N



Ficha Registral-Bien Inmueble

18811

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717
Certifico hasta el día 2022-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481223000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 14 diciembre 2009

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanizacion Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita,

LINDEROS REGISTRALES: Lote NO. 9-23 Núcleo No. 9, Urbanizacion Campo Club Playa Alta, Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesia Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Colinda con Calle Camino de Todos en cuatro punto noventa y siete metros (4,97mts) y diez punto ochenta y siete metros (10.87mts) Atras: Colinda con lote numero 9-17 en una longitud de quince punto noventa y uno 15,91m. Costado Derecho colinda con lote numero 9-22 en una longitud de diecisiete punto treinta metros 17,30m Costado Izquierdo colinda con lote numero 9-24 en una longitud de diecisiete punto noventa y cuatro metros 17,94m. Lote de terreno que tiene una Area total DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS (270,00 M2.).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 miércoles, 20 enero 2010	3453	3500
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684 jueves, 02 junio 2011	11484	11511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	421 lunes, 30 marzo 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499 jueves, 14 mayo 2015	30997	31035
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818 viernes, 26 agosto 2016	28064	28134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 2587

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Final : 2607

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 8] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028,74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483,45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote 9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nucleo " 8 " (2

lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 2010

Número de Inscripción : 205

Folio Inicial: 3453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 361

Folio Final : 3500

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2009

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Compraventa con demanda. Inscripción que se la hace con demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 17, Nucleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros. Lote No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros Lote No. 22 Nucleo 9 Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros Lote No. 23 Nucleo 9 Sup. Doscientos setenta metros cuadrados, Lote 24 Nucleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros Lote N. 29 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 42 del Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 43 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 41 del Nucleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros Lote No. 28 Nucleo 9 Sup. Sup. Quinientos treinta y siete metros cuadrados, y veinte y nueve centímetros Lote No. 38 del Nucleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con catorce centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios basicos instalados, específicamente los servicios de dotacion de agua potable y energia eléctrica, asi como la construccion de una poza septica, de acuerdo a las normas y especificaciones tecnicas que para el efecto se establezcan y seran responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anonima con quien la compañía vendedora el día seis de agosto del 2008, mediante escritura publica celebrada en la Notaría Primera del Canton Manta, firmó contrato de prestacion y asesoria de servicios, quien podra por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar ls obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energia electrica y agua potable en las respectivas Empresas publicas seran de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 02 junio 2011

Número de Inscripción : 684

Folio Inicial: 11484

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3117

Folio Final : 11511

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 2011

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[6 / 8] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 30 marzo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 421

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2634

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A. CONSTRUCPACIFIC	NO DEFINIDO	MANTA
GARANTE HIPOTECARIO	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34,877.10 La Compañía Morimsa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes. Lote Uno) Nucleo nueve, lote nueve guión diecisiete. Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve. Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve. Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Ubanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1499

Folio Inicial: 30997

Número de Repertorio: 3908

Folio Final : 31035

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MORIMSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 8] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCUAGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta , sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 818

Folio Inicial: 28064

Número de Repertorio: 4602

Folio Final : 28134

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORIMSA S.A

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717 certifico hasta el día 2022-06-01, la Ficha Registral Número: 18811.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 2 4 1 C T 2 W 2 N B



Ficha Registral-Bien Inmueble

19032

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717
Certifico hasta el día 2022-06-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 4481224000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 28 diciembre 2009

Parroquia: SANTA MARIANITA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanizacion Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía Cantón Manta,

LINDEROS REGISTRALES: LOTE DOS .- Núcleo Nueve, lote nueve - veinticuatro Urbanizacion Campo Club Playa Alta Parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el Frente en dieciséis metros lineales con cuarenta centímetros lineales (16,40) con Calle Camino de Todos, Por Atras, en dieciséis metros lineales (16,00) con Lote No. nueve guion dieciséis (9-16) , POR ELC OSTADO DERECHO; en diecisiete metros lineales con noventa y cuatro centímetros lineales (17,94) con el lote numero nueve guion veintitres (9-23), POR LA IZQUIERDA: en veintiun metros lineales con ochenta y cinco centímetros lineales (21,85) con lote numero nueve guion veinticinco (9-25) y el lote nueve guion veintiseis (9,26) teniendo una area total de Trescientos quince metros cuadrados con ochenta y siete centímetros cuadrados (315,87).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA HIPOTECADO.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR	202 miércoles, 17 enero 2007	2587	2607
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1341 viernes, 23 mayo 2008	18448	18462
PLANOS	PLANOS	13 jueves, 14 mayo 2009	168	187
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	205 miércoles, 20 enero 2010	3453	3500
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27 miércoles, 05 enero 2011	433	445
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	860 martes, 29 marzo 2011	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	684 jueves, 02 junio 2011	11484	11511
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACIÓN DE HIPOTECA	421 lunes, 30 marzo 2015	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1499 jueves, 14 mayo 2015	30997	31035
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR	818 viernes, 26 agosto 2016	28064	28134

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 10] UNIFICACIÓN Y FORMACIÓN DE SOLAR

Inscrito el: miércoles, 17 enero 2007

Número de Inscripción : 202

Folio Inicial: 2587

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 301

Folio Final : 2607

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 diciembre 2006

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

De conformidad con el Certificado emitido por la Dirección de Planificación Urbana que se adjunta al protocolo como documento habilitante, y por encontrarse contiguos, UNIFICAN los CUATRO predios descritos anteriormente, ubicados en la zona JOME, sitio LA TRAVESIA, de la Parroquia Rural Santa Marianita, del Cantón Manta, de tal forma que unidos entre si forman un solo cuerpo cierto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
PROPIETARIO	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 23 mayo 2008

Número de Inscripción : 1341

Folio Inicial: 18448

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2585

Folio Final : 18462

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 mayo 2008

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Lotes de terrenos que unidos entre si forman uno solo, ubicado en la Zona Jome, sitio La Travesia, parroquia Santa Marianita del Cantón Manta., La Compañía Compradora representada por la Srta. Josefina Maria Gentile Cuesta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO ALAVA ANGEL BOLIVAR	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ERBS ESTUPIÑAN JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 10] PLANOS

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2009

Número de Inscripción : 13

Folio Inicial: 168

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2735

Folio Final : 187

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 enero 2009

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Acta Entrega Recepción de Áreas Sociales y Verdes y en garantías que hace la Compañía Madison de Inversiones del Sur Sociedad Anónima, representado por el Sr. José Ricardo Estupiñán Ruilova a favor de Ilustre Municipalidad de Manta. De la Urbanización denominada PLAYA ALTA Local destinados para áreas comunales o verdes, Área comunal No. 1 Núcleo 0. Sup. 8-028.74M2 Área comunal No. 2. Núcleo 0, Área total 1995,40 M2. Área comunal No. 3 Núcleo 0 Área total 2.023,20 M2, Área comunal. No. 4, núcleo 1 área total 1043,40 M2, Área comunal No. 5, Núcleo 2, Área total 1.083,20 m2. Área comunal No. 6 núcleo 3, Área total No. 1.245,44 M2, Área comunal No. 7 Núcleo 4 Área total 629,19M2, Área comunal No.8 núcleo 4, área total 104,39m2 Área comunal No. 9 núcleo 5 y 6 área total 289,74M2, Área comunal No. 10 Núcleos 5 y 6 área total 159,35 M2.Área comunal No. 1.Núcleos 5 y 6 Área total 573,99 M2. Área comunal No.12 Núcleos 6, 7, y 8, Área total 1930,07m2. Área comunal No.13.Área Verde General Área total 28.545,45 M2. Total de áreas verdes comunales 47.651,39 M2 Áreas destinadas para Garantías: Del núcleo 0, 13 lotes que son desde el 0.05 al 0.17 Con un área de 7.473,03m2. Del núcleo 1. 7 lotes que solo desde el 1-01 al No. 1-07 con un área de 2.750,00M2. Del núcleo 8: 7 lotes que son desde el No. 8-01 al No. 8-03, No. 8-05, No. 5, 8-06, No. 8-08 y No. 8-09 con un área de 8.273,39 m2. Del núcleo 9: 33 lotes que son desde el No. 9-54 al No. 9-86, con un área total de 12.982,81M2. Área total de los 60 lotes en Garantías 31.479,23 M2. Con fecha Agosto 29 del 2011, se encuentra Oficio Recibo en la que libera de las áreas en Garantía sobre varios lotes de terrenos de la Urbanización Campo Club Playa Alta, de propiedad de la Compañía Madison de Inversiones del Sur, en la que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, libera de las garantías los siguientes lotes: Lote No. 0-06 con un área de 547,37 m2.lote No. 0-07 con un área de 504,43 M2. Lote No. 0-08. Con un área de 483.45M2. Lote N.- 0-09 con un área de 502,46 M2. Lote No. 0-11 con un área de 717,64M2, Lote 1.01 con un área de 500, M2, Lote 1-02 con un área de 500M2, Lote 1-03 con un área de 350, M2, Lote 1-04, con un área de 350, M2, Lote 1-05 con un área de 350M2, Lote 1-06. Área de 350,M2, Lote 1-07 Área de 350M2, Lote 8-05 con un área de 858,44M2 Lote 8-06 Área de 1.255,43M2, Lote 8-08 Área de 805,20M2.Lote 8-09 con un área de 704,M2, Lote 9-54 Área de 415,60m2, Lote 9-55 Área de 212,83M2, Lote 9-56 Área de 191,84M2, Lote 9-57 Área de 257,26M2 Lote 9-58 Área de 290,80 M2, Lote 9-59 Área de 304,08M2, Lote 9-60 Área de 312,50m2, Lote 9-61 Área de 572,86 M2 ,Lote 9-62 Área de 35,15M2, Lote 9-63 con un Área de 215,41M2, Lote 9-64 con un área de 307,73 M2, Lote 9-65 Área de 318,57m2, Lote 9-66 Área de 320,53M2, Lote 9-67 Área de 308,37M2, Lote 9-68 con un área de 312,50m2, Lote 9-69 Con un área de 715,08 M2, Lote 9-70 Área de 407,52M2, Lote 9-71 Área de 522,98 M2, Lote 9-72 Área de 417,94M2, Lote 9-73 Área de 327,85M2, Lote

9-74. Área de 278,09 M2, Lote 9-75 Área de 402,88 M2. Of. No. 379. ALC. M. JEB. Manta, Agosto 25 del 2011. Con fecha 31 de Octubre del 2013 se encuentra Oficio recibido N. 405-ALC-GADM-MANTA , de fecha 17 de Octubre del 2013, en la que el Gobierno Municipal de Manta en atención a la solicitud realizada por la Compañía MADISON INVERSIONES DEL SUR , propietaria de la Urbanización PLAYA ALTA para el levantamiento de las áreas en garantías. Los lotes en garantía a liberar son . Nucleo "O" (3 lotes) O-10. O-12 y O -13 con un área de 1.567,42 m2. Nulceo " 8 " (2 lotes) 8-O1 y 8-O2 con un área de 3.074,28 m2 y Nucleo " 9 " (7 lotes) , 9-76, 9-81, 9-82, 9-83, 9-84, 9-85, y 9-86 con un área de 3.501.79 m2. total 8.143,49 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION PLAYA ALTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 20 enero 2010

Número de Inscripción : 205

Folio Inicial: 3453

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 361

Folio Final : 3500

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa con demanda. Inscripción que se la hace con demanda, sobre el restante inscrita con fecha Enero 18 del 2010, dictada por Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí. Actualmente cancelada con fecha Marzo 29 del 2010. Lotes ubicados en la zona de Jome, sitio La Travesía de la parroquia Santa Marianita. Lotes No. 17, Nucleo 9 Sup. Trescientos treinta y seis metros cuadrados, y cincuenta y seis centímetros. Lote No. 19 Nucleo 9 Sup. Trescientos cuarenta y siete metros cuadrados, y cuarenta centímetros Lote No. 22 Nucleo 9 Sup. Doscientos cuarenta metros cuadrados, y dieciséis centímetros Lote No. 23 Nucleo 9 Sup. Doscientos setenta metros cuadrados, Lote 24 Nucleo 9 Sup. Trescientos quince metros cuadrados, y ochenta y siete centímetros Lote No. 29 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 42 del Núcleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados. Lote No. 43 Nucleo 9 Sup. Trescientos setenta y cinco metros cuadrados Lote No. 41 del Nucleo 9 Sup. Cuatrocientos dieciocho metros cuadrados y sesenta y seis centímetros Lote No. 28 Nucleo 9 Sup. Sup. Quinientos treinta y siete metros cuadrados, y veinte y nueve centímetros Lote No. 38 del Nucleo 9 Sup. Seiscientos dieciocho metros cuadrados, con catorce centímetros. Clausula Especial. La vendedora se compromete a entregar al comprador los lotes de terrenos motivo de esta compraventa a entregar al comprador los lotes de terrenos, motivo de esta compraventa y las obras de los servicios basicos instalados, especificamente los servicios de dotacion de agua potable y energia eléctrica, asi como la construccion de una poza septica, de acuerdo a las normas y especificaciones tecnicas que para el efecto se establezcan y seran responsabilidad de la compañía Nirblan Sociedad Anonima con quien la compañía vendedora el dia seis de agosto del 2008, mediante escritura publica celebrada en la Notaria Primera del Canton Manta, firmó contrato de prestacion y asesoria de servicios, quien podra por su cuenta y riesgo de ser el caso en su nombre, elaborar, planificar, organizar, ejecutar, y controlar ls obras de infraestructura. Se deja claramente establecido que los medidores de energia electrica y agua potable en las respectivas Empresas publicas seran de exclusiva responsabilidad del Comprador.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA MADISON INVERSIONES DEL SUR S.A	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 05 enero 2011

Número de Inscripción : 27

Folio Inicial: 433

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 59

Folio Final : 445

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 diciembre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa. 2 lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion Playa Alta, parroquia Santa Marianita sitio La Travesía, canton Manta. La hipoteca que existía en la misma fecha de la Compraventa, actualmente se encuentra cancelada con fecha Marzo 16 del 2011.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
---------	--------------------------	--------------	--------

COMPRADOR BRAVO ESPINOZA WILLMAN LEONEL
VENDEDOR CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL

DIVORCIADO(A) MANTA
SOLTERO(A) MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 29 marzo 2011

Número de Inscripción : 860

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1814

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 marzo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa 2 lotes de terrenos ubicados en la actual Urbanización Playa Alta, parroquia Santa Marianita, sitio La Travesía canton Manta. Lote No. 9-17 Nucleo 9, y lote 9-24 Nucleo 9.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BRAVO ESPINOZA WILLMAN LEONEL	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[7 / 10] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 02 junio 2011

Número de Inscripción : 684

Folio Inicial: 11484

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3117

Folio Final : 11511

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 05 mayo 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA CON PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA C.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			
DEUDOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 10] CANCELACIÓN DE HIPOTECA

Inscrito el: lunes, 30 marzo 2015

Número de Inscripción : 421

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2634

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	BANCO PICHINCHA COMPAÑIA ANONIMA SUCURSAL	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	MANTA		
DEUDOR	COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL PACIFICO S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO	CONSTRUCPACIFIC		
GARANTE	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA
HIPOTECARIO			

Registro de : COMPRA VENTA

[9 / 10] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 14 mayo 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA \$ 34,877.10 La Compañía Morimsa S.A., debidamente representada por la Señora Johanna Priscila Alvarado Paredes. Lote Uno) Nucleo nueve, lote nueve guión diecisiete. Lote número nueve -veintitres Núcleo nueve. Lote Nueve- Veintidós Núcleo Número Nueve. Lote Dos Núcleo Nueve, lote nueve -veinticuatro Urbanización Campo Club Palya Alta Parroquia Santa Marianita Sitio la Travesía del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA MORIMSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CALLE ENRIQUEZ PEDRO MANUEL	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[10 / 10] HIPOTECA ABIERTA ANTICRESIS Y PROHIBICION VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: viernes, 26 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINCAGESIMA OCTAVA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 15 agosto 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Anticresis Prohibición de Enajenar sobre varios lotes de terrenos ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta , sitio La Travesía La Compañía MORIMSA S.A., representada por Sra. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	BANCO BOLIVARIANO C.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA MORIMSA S.A.		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	6
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	10

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-06-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : MORIMSA S.A

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22016717 certifico hasta el día 2022-06-01, la Ficha Registral Número: 19032.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 5 6 2 4 2 F T L 1 G Y F



N° 052022-065694

Manta, lunes 30 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **MORIMSA S.A** con cédula de ciudadanía No. **0992606770001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 30 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166354JWVHMB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-066047

N° ELECTRÓNICO : 219349

Fecha: 2022-06-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-12-17-000

Ubicado en: URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-17

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 336.56 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992606770001	COMPañIA MORIMSA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 42,070.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 42,070.00

SON: CUARENTA Y DOS MIL SETENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.

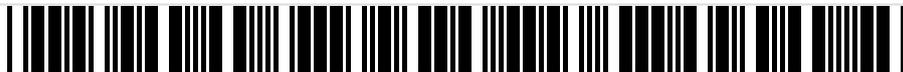


Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166710UOGRH6T

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-03 09:51:15

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-066048

N° ELECTRÓNICO : 219350

Fecha: 2022-06-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-12-22-000

Ubicado en: URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-9-22

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 240.16 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992606770001	COMPAÑIA MORIMSA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 30,020.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 30,020.00

SON: TREINTA MIL VEINTE DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023”.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166711ONVCYVN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-03 09:50:40

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 062022-066049**

N° ELECTRÓNICO : 219351

Fecha: 2022-06-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-12-23-000

Ubicado en: URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9- LT-9-23

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 270 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
0992606770001	COMPañIA MORIMSA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 33,750.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 33,750.00

SON: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166712W3LZ8PA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-03 09:50:02



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062022-066050

N° ELECTRÓNICO : 219352

Fecha: 2022-06-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 4-48-12-24-000

Ubicado en: URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-24

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 315.87 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0992606770001	COMPAÑIA MORIMSA S.A.-.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 39,483.75

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 39,483.75

SON: TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166713YBQMPK1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-06-03 09:48:41

N° 062022-066078

Manta, viernes 03 junio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-12-17-000 perteneciente a COMPAÑIA MORIMSA S.A. . con C.C. 0992606770001 ubicada en URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-17 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$42,070.00 CUARENTA Y DOS MIL SETENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166741SFVISBN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-066079

Manta, viernes 03 junio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-12-22-000 perteneciente a COMPAÑIA MORIMSA S.A. . con C.C. 0992606770001 ubicada en URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-9-22 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$30,020.00 TREINTA MIL VEINTE DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1667422UDFMPB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-066081

Manta, viernes 03 junio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

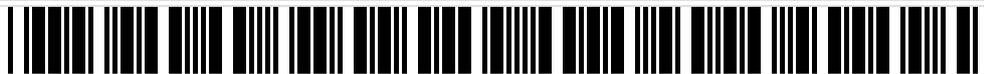
A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-12-23-000 perteneciente a COMPAÑIA MORIMSA S.A. . con C.C. 0992606770001 ubicada en URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9- LT-9-23 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$33,750.00 TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA DÓLARES 00/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166744YJEISNS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062022-066082

Manta, viernes 03 junio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DISOLUCIÓN DE SOCIEDADLA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 4-48-12-24-000 perteneciente a COMPAÑIA MORIMSA S.A. . con C.C. 0992606770001 ubicada en URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-24 BARRIO SAN MATEO PARROQUIA SANTA MARIANITA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$39,483.75 TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES DÓLARES 75/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



166745ASUNZQB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

2022/01/01 20:05

FECHA DE PAGO

02/06/2022 01:54:00p. m.

Nº TITULO DE CREDITO

726430

PERIODO

2022

CONTRIBUYENTE

COMPANIA MORINSA S.A. . C.I.: 0992606770001

CLAVE CATASTRAL

044812170000000000

UBICACION

ELOY ALFARO / SAN MATTEO | URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-17

DETALLE

AVALLUO

42 070.00

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

CONTRIBUCION PREDIAL

\$ 6.31 (+) SUB-TOTAL (1)

6.31

DETALLE DEL PAGO

\$ 6.31

(+) SUB-TOTAL (2)

\$ 6.31

(-) Descuento

\$ 0.00

(-) Abonos Título

\$ 0.00

(+) Emisión

0.00

(+) Interés

0.00

(+) Coactiva

0.00

SUBTOTAL 1

6.31

SUBTOTAL 2

6.31

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

USD 6.31





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
99270	2022/01/01 20:52	02/06/2022 01:55:00p. m.	736654	2022

CONTRIBUYENTE	COMPANIA MORINSA S.A. . C.I.: 099260670001
---------------	--

CLAVE CATASTRAL	0448122200000000000
UBICACION	ELOY ALFARO / SAN MATEO URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-9-22
DETALLE	
AVALLIO	

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
-------------------	-------------	------------------

CONTRIBUCION PREDIAL	\$ 4.50 (+)SUB-TOTAL (1)	4.50	(+)SUB-TOTAL (2)	\$ 4.50
----------------------	--------------------------	------	------------------	---------

- (+) Emisión 0.00
- (+) Interés 0.00
- (+) Coactiva 0.00

(-) Descuento	\$ 0.00
(-) Abonos Título	\$ 0.00

SUBTOTAL 1	4.50	SUBTOTAL 2	4.50
------------	------	------------	------

MENENDEZ MERO ANA MANTIDE
SELO Y FIRMA DE CABERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 4.50





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

RUC 1360020070001

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

99271

2022/01/01 20:36

02/06/2022 01:55:00p. m.

733185

2022

CONTRIBUYENTE

COMPANIA MORINSA S.A. . C.I.: 0992606770001

CLAVE CATASTRAL

044812300000000000

UBICACION

ELOY ALFARO / SAN MATEO | URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9- LT-9-23

DETALLE

AVALLIO

33 750,00

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL

\$ 5.06 (+)SUB-TOTAL (1)

5.06

(+)SUB-TOTAL (2)

\$ 5.06

(-)Descuento

\$ 0.00

(-)Abonos Titulo

\$ 0.00

(+)Emision

0.00

(+)Interés

0.00

(+)Coactiva

0.00

SUBTOTAL 1

5.06

SUBTOTAL 2

5.06

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MELENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CABERO

TITULO ORIGINAL

USD 5.06





CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CONTRIBUCION PREDIAL

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

PERIODO

99272

2022/01/01 20:14

02/06/2022 01:55:00p. m.

728401

2022

CONTRIBUYENTE

COMPANIA MORINSA S.A. . C.I.: 0992606770001

CLAVE CATASTRAL

044812240000000000

UBICACION

ELOY ALFARO / SAN MATEO | URB. PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-24

DETALLE

AVALLÓ

39 483,75

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

CONTRIBUCION PREDIAL

\$ 5.92 (+)SUB-TOTAL (1)

5.92

(+)SUB-TOTAL (2)

\$ 5.92

(-)Descuento

\$ 0.00

(-)Abonos Título

\$ 0.00

(+)Emision

0.00

(+)Interés

0.00

(+)Coactiva

0.00

SUBTOTAL 1

5.92

SUBTOTAL 2

5.92

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATTIDE
SELLO Y FIRMA DE CABERO



USD 5.92



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO 99273

FECHA DE PAGO

Nº TÍTULO DE CREDITO

PERIODO

2022/06/02 13:55

02/06/2022 01:55:00p. m.

784942

2022/06/02

A FAVOR DE COMPAÑIA MORINSA S.A. . C.I.: 0992606770001

MANTA

CERTIFICADO Nº 6706

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

DE SOLVENCIA

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

DOCUMENTO VALIDO HASTA 2022/07/02

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

MENENDEZ MERO ANA MANTIDE
SELLO Y FIRMA DE CUERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

USD 3.00



COMPROBANTE DE PAGO
Nº 529225

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-48-12-17-000	336.56	\$ 42070

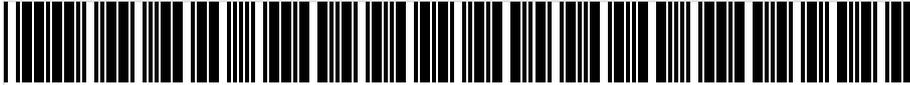
2022-06-01 09:23:25			
Dirección	Año	Control	Nº Título
URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-17	2022	569315	529225

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPañIA MORIMSA S.A. .	0992606770001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	14.72	-1.18	13.54
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.96	-0.38	0.58
MEJORAS 2013	6.35	-2.54	3.81
MEJORAS 2014	6.67	-2.67	4.00
MEJORAS 2019	1.24	-0.50	0.74
MEJORAS 2020	2.15	-0.86	1.29
SOLAR NO EDIFICADO	84.14	0.00	84.14
TASA DE SEGURIDAD	10.52	0.00	10.52
TOTAL A PAGAR			\$ 118.62
VALOR PAGADO			\$ 118.62
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-02-03 12:43:27 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3768916896768

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO
Nº 529226

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-48-12-22-000	240.16	\$ 30020

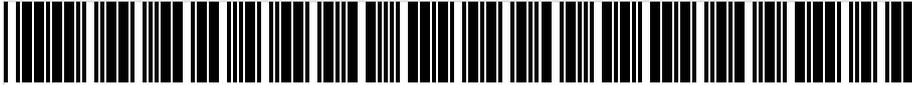
2022-06-01 09:24:22			
Dirección	Año	Control	Nº Título
URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-9-22	2022	569319	529226

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPañIA MORIMSA S.A. .	0992606770001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	9.01	-0.72	8.29
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.73	-0.29	0.44
MEJORAS 2013	4.82	-1.93	2.89
MEJORAS 2014	5.07	-2.03	3.04
MEJORAS 2019	0.92	-0.37	0.55
MEJORAS 2020	1.53	-0.61	0.92
SOLAR NO EDIFICADO	60.04	0.00	60.04
TASA DE SEGURIDAD	6.00	0.00	6.00
TOTAL A PAGAR			\$ 82.17
VALOR PAGADO			\$ 82.17
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-02-03 12:46:39 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3186088940124

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 529227

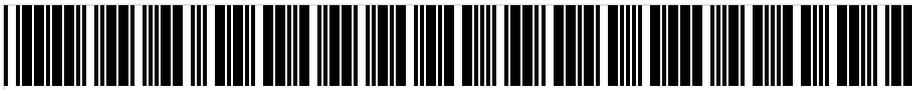
Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-48-12-23-000	270	\$ 33750

2022-06-01 09:20:02			
Dirección	Año	Control	Nº Título
URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9- LT-9-23	2022	569321	529227

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPañIA MORIMSA S.A. .	0992606770001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	11.81	-0.94	10.87
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
TOTAL A PAGAR			\$ 10.87
VALOR PAGADO			\$ 10.87
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-02-03 12:47:28 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

MPT4021267054356
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalcidudano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO
Nº 529228

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
4-48-12-24-000	315.87	\$ 39483.75

2022-06-01 09:25:56			
Dirección	Año	Control	Nº Título
URB.PLAYA ALTA NUCLEO 9 LT-24	2022	569322	529228

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
COMPañIA MORIMSA S.A. .	0992606770001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	13.82	-1.11	12.71
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2020	2.02	-0.81	1.21
TOTAL A PAGAR			\$ 13.92
VALOR PAGADO			\$ 13.92
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2022-02-03 12:48:13 - . BANCO DEL PACIFICO S.A.
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2794283310864

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Guayaquil, 01 de Agosto del 2022

SEÑORES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
Ciudad:

De nuestras consideraciones:

En mi calidad de Apoderada Especial del Banco Bolivariano C.A., ratificamos que nuestra representada conoce y da su conformidad con la inscripción de la escritura pública de fusión por absorción, que celebraron las compañías DLEN S.A. como compañía absorbente y la compañía MORIMSA S.A., como compañía absorbida, otorgada el 28 de mayo de 2019, ante la Abg. Nidia Medranda Cevallos, Notaria Trigésima Segunda del cantón Guayaquil, aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2021-00002154 de fecha 12 de marzo de 2021, en la cual se le traspasa en bloque todo el patrimonio social, entre estos los siguientes inmuebles: **LOTE 9-17 con Código Catastral 4-48-12-17-000; LOTE 9-22 con Código Catastral 4-48-12-22-000; LOTE 9- 23 con Código Catastral 4-48-12-23-000; y LOTE 9 – 24 con Código Catastral 4-48-12-24-000, todos del núcleo 9 ubicados en la Urbanización Campo Club Playa Alta, sitio La Travesía, parroquia Santa Marianita del cantón Manta, Provincia de Manabí**, hipotecados a favor de mi representada por la compañía **MORIMSA S.A.**, mediante escritura pública de Hipoteca Abierta, Anticresis y Prohibición Voluntaria de Enajenar, Gravar y Arrendar, otorgada el 15 de Agosto del 2016, ante el Abg. Roger Arosemena, Notario Quincuagésimo Octavo del cantón Guayaquil, inscrita el 26 de Agosto del 2016 en el Registro de la Propiedad de Manta en el Registro de Hipotecas y Gravámenes con el número de inscripción 818, por no afectar nuestros derechos y los derechos que como acreedor hipotecario mantiene el Banco Bolivariano C.A. respecto de dichos inmuebles.

La presente autorización no implica cancelación, modificación ni limitación o condicionamiento de ninguna naturaleza de los términos y condiciones contractuales en que fue otorgada la garantía hipotecaria y prohibición de enajenar voluntaria constituidas en favor del Banco Bolivariano C.A., ni significa modificación alguna de las condiciones en que fueron dadas las operaciones de crédito u obligaciones bancarias que respaldan dicha garantía.

Atentamente,

p. BANCO BOLIVARIANO C.A.

Douglas Puga Veloz
Apoderado Especial





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0990379017001
RAZÓN SOCIAL: BANCO BOLIVARIANO C.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VALLARINO MARCOS VICENTE JOSE
CONTADOR: BAUTISTA ALTAMIRANO JADIRA AURORA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 19/04/1979
FEC. INSCRIPCIÓN: 31/10/1981 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 22/11/2019
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Numero: 200 Interseccion: PANAMA Edificio: BANCO BOLIVARIANO
Referencia ubicacion: DIAGONAL AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Telefono Trabajo: 042305000 Fax: 042566376 Apartado Postal: 090110184 Email:
jbautista@bolivariano.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONÓMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE IVA
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	111	ABIERTOS	79
JURISDICCIÓN	\ ZONA 8\ GUAYAS	CERRADOS	32



Código: RIMRUC2020000869811
Fecha: 16/04/2020 18:38:59 PM



Factura: 001-002-000048498



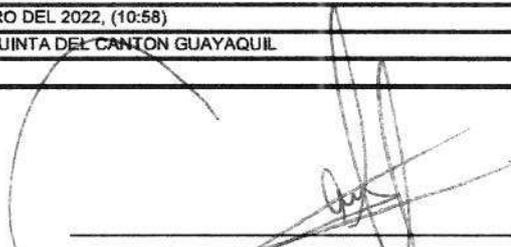
20220901005P00086

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO



Escritura N°:	20220901005P00086						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2022, (10:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	BANCO BOLIVARIANO C.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0990379017001	ECUATORIANA	PODERDANTE	VICENTE JOSE VALLARINO MARCOS
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PUGA VELOZ DOUGLAS ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0911256550	ECUATORIANA	APODERADO(A) ESPECIAL	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20220901005P00086
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2022, (10:58)
OTORGA:	NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
 NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



No.2022-09-01-0005-P-00086



1
2 PODER ESPECIAL: QUE HACE
3 EL BANCO BOLIVARIANO C.A.
4 A FAVOR DEL SEÑOR
5 DOUGLAS ALBERTO PUGA
6 VELOZ.-----

7 CUANTÍA: INDETERMINADA

8 "En la ciudad de Guayaquil

9 Capital de la Provincia del Guayas, República del
10 Ecuador, a los diecinueve días de enero del dos mil
11 veintidós, ante mí, Abogado PABLO L. CONDO MACÍAS,
12 Notario Quinto del cantón, comparece: el señor
13 Ingeniero VICENTE JOSÉ VALLARINO MARCOS, quien
14 declara ser ecuatoriano, casado, con domicilio y
15 residencia en el cantón Samborondón, de paso por esta
16 ciudad; en calidad de Presidente Ejecutivo y
17 Representante Legal del BANCO BOLIVARIANO C.A.,
18 calidad que legitima con el nombramiento inscrito, que
19 presenta para que sea agregado a la presente, el
20 mismos que declara que su nombramiento no han sido
21 modificado ni revocado, y que continúa n en el
22 ejercicio del cargo, mayor de edad, capaz para obligarse
23 y contratar, a quien de conocer doy fe, por haberme
24 presentado sus documentos de identificación; y,
25 procediendo con amplia y entera libertad y bien
26 instruido de la naturaleza y resultados de esta
27 escritura pública de PODER ESPECIAL, para su
28 otorgamiento me presentaron la minuta siguiente:



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.

Guayaquil

1

1 **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas
2 a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste el
3 **PODER ESPECIAL** que otorga el BANCO BOLIVARIANO
4 C.A. por intermedio de su Presidente Ejecutivo y que se
5 contiene al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**
6 **Comparecientes.**- Interviene el señor Vicente José
7 Vallarino Marcos, a nombre y en representación del
8 **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, en su calidad de Presidente
9 Ejecutivo y en consecuencia representante legal,
10 conforme lo acredita con la copia de su nombramiento
11 que se incorpora como documento habilitante de esta
12 escritura. **SEGUNDA: Objeto.**- El señor Vicente José
13 Vallarino Marcos, a nombre y en representación del
14 **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, en su calidad de Presidente
15 Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en el Código
16 Civil vigente, expresa que es su voluntad otorgar a
17 nombre del Banco Bolivariano C.A. poder especial,
18 amplio y suficiente, cuan en derecho se requiere al
19 señor **DOUGLAS ALBERTO PUGA VELOZ**, para que a
20 nombre y en representación del Banco Bolivariano C.A.
21 pueda realizar los siguientes actos relacionados con el
22 giro ordinario del negocio del Banco: a) Suscriba
23 cualesquiera de los contratos de préstamo, de
24 arrendamiento mercantil y sus cancelaciones,
25 compraventas derivadas del ejercicio del derecho de
26 opción de compra en los casos de arrendamiento
27 mercantil, que otorga el Banco Bolivariano C.A.,
28 sujetándose siempre a las políticas generales de crédito

1 y a los manuales y procedimientos de la Institución,
2 previa verificación de que en cada uno de estos
3 contratos se hayan respetado los distintos cupos de
4 crédito determinados por el Banco; b) Suscriba y acepte
5 cualesquiera de los contratos de prenda, sean éstos
6 prendas comerciales ordinarias, prendas agrícolas
7 industriales, que se otorguen para garantizar
8 operaciones de crédito con la Institución, así como
9 también suscriba y acepte cesiones de derechos a favor
10 del Banco Bolivariano C.A. de contratos de venta con
11 reserva de dominio; c) Endose o ceda documentos
12 quirografarios como pagarés o letras de cambio que
13 fueren pagados por descuentos, garantes o terceros,
14 debiendo ser este endoso o cesión siempre sin
15 responsabilidad del Banco. Igualmente se encuentra
16 facultado para ceder y/o endosar hipotecas, prendas y
17 cualquier otra garantía otorgada, cedida y/o endosada a
18 favor del Banco Bolivariano C.A.; d) Endose o ceda por
19 valor al cobro documentos como pagarés, letras de
20 cambio y cualquier otro documento o contrato, etcétera,
21 para el cobro por la vía judicial; e) Suscriba y acepte
22 contratos de hipotecas abiertas, anticresis y prohibición
23 voluntaria de enajenar, gravar y arrendar y sus
24 rectificaciones que se otorguen para garantizar
25 operaciones de crédito con la Institución; f) Suscriba
26 contratos de sobregiro, avales, cartas de garantía,
27 fianzas y cartas de crédito domésticas o internacionales,
28 que hayan sido autorizados por los órganos competentes



Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.

Guayaquil

-2-



1 de la Institución; así como cualquier otro contrato
2 mediante el cual el Banco Bolivariano preste servicios a
3 determinados clientes; g) En representación del Banco
4 Bolivariano C.A. está facultado para solicitar, ante
5 cualquier institución pública o privada, el pago de
6 garantías bancarias emitidas a favor del Banco
7 Bolivariano C.A. e instruir su forma de pago; h)
8 Suscriba convenios o contratos de cualquier clase como
9 apertura de líneas de crédito, reestructuración de
10 deudas, reserva de intereses, así como cualquier otro
11 convenio o contrato que tenga relación con
12 negociaciones de crédito que se realicen con los clientes
13 del Banco Bolivariano C.A., y los que tengan relación
14 con los servicios y productos que éste ofrezca, siempre y
15 cuando hayan sido autorizados por los órganos
16 competentes de la Institución; e, i) Suscriba a nombre
17 del Banco Bolivariano C.A. contratos de fideicomiso
18 mercantil de administración, garantía y cualquier otro
19 contrato específico de fiducia mercantil y también está
20 facultado para asistir a las reuniones, comités, y
21 cualesquiera otro organismo colegiado que se contemple
22 en los respectivos contratos de fideicomiso mercantil,
23 así como suscribir a nombre y representación del Banco
24 los demás documentos inherentes a dichos contratos
25 que le sean requeridos para su aprobación; j) Suscriba a
26 nombre del Banco Bolivariano C.A. las cancelaciones o
27 liberaciones de cualquier tipo de garantías, sean éstas
28 hipotecas, prendas, contratos de venta con reserva de

1 dominio y cualquier otra, constituida a favor del Banco
2 Bolivariano C.A., siempre y cuando dichas liberaciones
3 consten debidamente aprobadas en los medios emitidos
4 por los organismos de crédito y de acuerdo con los
5 niveles de aprobación correspondientes; k) En
6 representación y por cuenta del Banco Bolivariano C.A.
7 realice en otras instituciones financieras nacionales
8 internacionales, inversiones, renovaciones,
9 cancelaciones de las mismas, de tal manera que el
10 apoderado queda autorizado para firmar todos los
11 documentos que se requieran para el efecto, tales como
12 autorizaciones, instrucciones, títulos y cualquier otro
13 relacionado a la presente facultad; l) En representación
14 del Banco Bolivariano C. A. intervenga ante el Banco
15 Central del Ecuador suscribiendo y presentando
16 solicitudes y toda la documentación necesaria para
17 obtener el registro de las operaciones de financiamiento
18 con crédito externo pactadas por el Banco Bolivariano
19 C. A. o por personas naturales o jurídicas, clientas de
20 este Banco, domiciliadas en el Ecuador, con entidades
21 financieras, casas matrices, proveedores, y otros
22 residentes fuera del territorio nacional, incluidas entre
23 esas operaciones el leasing financiero, la capitalización
24 de intereses, y las novaciones o las ampliaciones de
25 plazos, para las obligaciones de crédito externo; lo que
26 incluye también, las cancelaciones anticipadas y los
27 pagos efectuados a los acreedores externos por la deuda
28 contratada, debiendo considerarse, para el mejor



-3-

1 entendimiento de este poder que él faculta al apoderado
2 para efectuar las gestiones de inscripción y cualquier
3 otra que fuere del caso, contenidas en el Libro Segundo,
4 Título Segundo, Capítulo Segundo, Sección Segunda de
5 la Codificación de Regulaciones del Banco Central del
6 Ecuador, el cual se refiere a la inscripción de créditos
7 externos; m) Firmar los títulos valores tanto de papel
8 comercial como de obligaciones u obligaciones
9 convertibles en acciones que emita el Banco Bolivariano
10 C.A., con motivo de su negociación o venta; n) En
11 representación del Banco Bolivariano C.A. está
12 facultado para suscribir documentos operativos, tales
13 como las certificaciones de las liquidaciones de las
14 distintas operaciones de crédito que otorga el Banco,
15 entre otros; o) En representación del Banco Bolivariano
16 C.A. está facultado para suscribir las órdenes de cobro
17 de los certificados de depósitos judiciales ante cualquier
18 institución pública; y, p) En representación del Banco
19 Bolivariano C.A. está facultado para suscribir
20 formularios, cuestionarios, contratos con los
21 corresponsales y cualquier otro documento relacionado
22 al servicio de remesas. El apoderado especial tendrá
23 todas las facultades para realizar los actos enunciados,
24 debiendo ceñirse en todos sus actos a las disposiciones
25 legales, estatutarias y reglamentarias del Banco
26 Bolivariano C.A., sus políticas internas y las decisiones
27 de los órganos competentes de la Institución. En
28 especial deberá ceñirse a las instrucciones de la



1 Presidencia Ejecutiva, a quien tendrá que informar del
2 ejercicio del presente mandato cuando así le sea
3 requerido. **TERCERA: Plazo y vigencia.**- El plazo de
4 este poder es indefinido, a contarse desde esta fecha,
5 sin perjuicio de lo cual, el Banco, a través de su
6 Presidente Ejecutivo o quien lo subrogue, podrá revocar
7 este poder en cualquier momento. **CUARTA: Ámbito.**- El
8 apoderado ejercerá la representación especial que este
9 poder le confiere, mientras sea funcionario del Banco
10 Bolivariano C.A., en el territorio de las siguientes
11 provincias de la República del Ecuador: Esmeraldas,
12 Manabí, Guayas, Los Ríos, Santa Elena, El Oro, Carchi,
13 Imbabura, Pichincha, Cotopaxi, Tungurahua, Bolívar,
14 Chimborazo, Azuay, Cañar, Loja, Santo Domingo de los
15 Tsáchilas, Galápagos, Sucumbíos, Napo, Pastaza,
16 Morona Santiago, Zamora Chinchipe. **QUINTA:**
17 **Declaración.**- Expresamente se deja constancia que el
18 otorgamiento de este poder especial no modifica o altera
19 el otorgamiento de otros poderes especiales conferidos,
20 ni tampoco limita el derecho de nombrar otros
21 apoderados especiales en cualquier momento. Agregue
22 usted, señor Notario, los documentos y demás cláusulas
23 de estilo para la completa validez y perfeccionamiento
24 del presente instrumento. (Firmado) ABOGADA GINA
25 PESANTES MANTILLA, registro número once mil
26 cuatrocientos del Colegio de Abogados del Guayas".-
27 (Hasta aquí la Minuta).- ES COPIA.- Por tanto, el señor
28 otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta


Pablo L. Condo M.
ABOGADO-M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil


PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR


PABLO L. CONDO MACIAS M.Sc.
NOTARIO QUINTO
GUAYAQUIL - ECUADOR

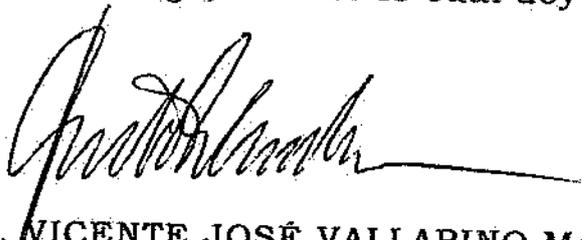
CB

1 inserta; y, habiéndoles leído yo, el Notario,
2 esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al
3 otorgante, éste la aprobaron y firmaron, en unidad de
4 acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7



8 ING. VICENTE JOSÉ VALLARINO MARCOS.-

9

PRESIDENTE EJECUTIVO Y REPRESENTANTE

LEGAL DEL BANCO BOLIVARIANO C.A.

10 C.C.#090886001-8.- C.V.#53344006.-

11 R.U.C.#0990379017001.-

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 090886001-8



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLARINO MARCOS VICENTE JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO - 1967-04-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
YANESSA
GUEVARA HIDALGO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MGS. BUSINESS ADMINISTR

E133312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALLARINO GUSTAVO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCOS MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2014-09-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-17

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DE CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2022

PROVINCIA: GUAYAS
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: SAMBORÓN
PARROQUIA: LA PUNTILLA (SATELITE)
ZONA: 1
JUNTA Nº: 0026 MASCULINO



C.C.N. 0908860018

VALLARINO MARCOS VICENTE JOSE

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ATESTA QUE ESTE CIUDADANO
SIRvió EN LAS ELECCIONES DEL 11 DE ABRIL 2022

[Signature]
E. PRESIDENCIA F. F. F. H. H.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedente es igual a la original que se me exhiben quedando en mi archivo fotocopia igual

19 ENE 2022

Guayaquil,



Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0908860018

Nombres del ciudadano: VALLARINO MARCOS VICENTE JOSE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: No Registra

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUEVARA HIDALGO VANESSA

Fecha de Matrimonio: 7 DE OCTUBRE DE 2000

Nombres del padre: VALLARINO MARQUEZ DE LA PLATA GUSTAVO
ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MARCOS PINO MERCEDES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2022

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS-GUAYAQUIL

N° de certificado: 220-670-18288



220-670-18288

J. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación



COY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

13 ABR 2021



Ab. Pablo L. Condo Macias M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990379017001
RAZON SOCIAL: BANCO BOLIVARIANO C.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VALLARINO MARCOS VICENTE JOSE
CONTADOR: BAUTISTA ALTAMIRANO JADIRA AURORA **AGENTE DE RETENCION:** NO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/04/1979 **FEC. CONSTITUCION:** 19/04/1979
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 10/12/2020

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR LA BANCA COMERCIAL

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: CARBO (CONCEPCION) Calle: JUNIN Número: 200 Intersección: PANAMA Edificio: BANCO BOLIVARIANO Referencia ubicación: DIAGONAL AL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Telefono Trabajo: 042305000 Fax: 042566376 Apartado Postal: 090110184 Email: jbautista@bolivariano.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DIVISAS (MID)
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO REPORTE DE OPERACIONES Y TRANSACCIONES ECONOMICAS FINANCIERAS
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE IVA
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 111

JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS

ABIERTOS: 78

CERRADOS: 33

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIO DDAA020315 AGENCIA CENTRO

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DDAA020315

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. 9 DE

Fecha y hora: 10/12/2020 14:12:37

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

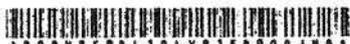


NUMERO DE REPERTORIO:14.363
FECHA DE REPERTORIO:30/mar/2021
HORA DE REPERTORIO:10:16

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Marzo del dos mil veintiuno queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **BANCO BOLIVARIANO C.A.**, a favor de **VICENTE VALLARINO MARCOS**, de fojas **24.671 a 24.676**, Libro Sujetos Mercantiles número **4.230**.

ORDEN: 14363



Ab. Carla Rea Rodriguez
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 31 de marzo de 2021

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de a Ley Notarial 2 fotocopias precedentes son iguales a os originales que se me exhiben. quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

13 ABR 2021



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

0301002

Guayaquil, marzo 29 de 2021

Señor ingeniero
Vicente Vallarino Marcos,
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas del BANCO BOLIVARIANO C.A., en su sesión celebrada el día 25 de febrero de 2021, tuvo el acierto de reelegirlo a usted

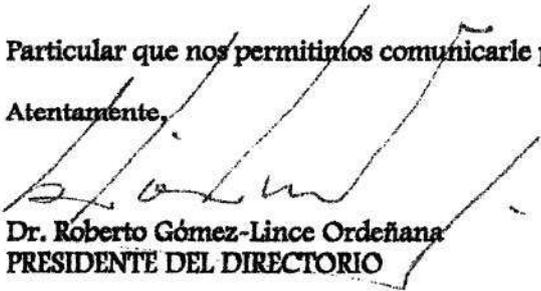
PRESIDENTE EJECUTIVO

El periodo de duración del cargo es de cuatro años y las atribuciones, entre las que se encuentran, la representación legal, judicial y extrajudicial, en forma individual, están señaladas en el artículo trigésimo tercero del estatuto social, constante en la escritura pública de codificación de dicho estatuto, otorgada el 23 de febrero de 2021 ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Pablo Leonidas Condo Macías, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 03 de marzo de 2021, de fojas 16.254 a 16.274, con No. 2.751 del mencionado registro.

El BANCO BOLIVARIANO C.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Guayaquil el 24 de agosto de 1978, ante el Notario 5o. de Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón el 19 de abril de 1979, bajo el No. 1812 y anotada bajo el número 6239 del Repertorio. El estatuto fue reformado mediante escritura otorgada el 25 de junio de 2020 ante el Notario Quinto de Guayaquil, abogado Pablo Leonidas Condo Macías, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 6 de octubre de 2020, de fojas 76.561 a 76.586, con No. 13.222 del mencionado registro.

Particular que nos permitimos comunicarle para los fines de ley.

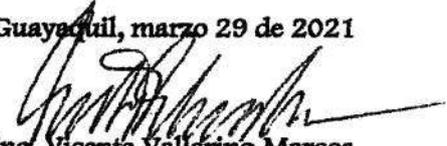
Atentamente,


Dr. Roberto Gómez-Lince Ordeñana
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO


Dr. Enrique Valle Andrade
SECRETARIO CORPORATIVO

Acepto el cargo de PRESIDENTE EJECUTIVO del BANCO BOLIVARIANO C. A.

Guayaquil, marzo 29 de 2021


Ing. Vicente Vallarino Marcos
C.C. 090886001-8
Junín 200 y Panamá
Telf. 042305000

